AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.756

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

**Observaciones**

## El servicio de retirada de trigos

Sin ánimo polémico, ni deseo de encizañar, sino el de aportar observaciones a una cuestión intrincada, grave e importantísima para la economía del país en el orden agrícola, nos permitimos comentar la nota de la Federación Católico Agraria Salmantina, que fué publicada en este periódico el día 31 del pasado y la contestación que a dicha nota insertó EL ADELANTO, el día 1 de los corrientes, a requerimiento de don Ernesto Castaño, Presidente del Bloque Agrario Salmantino.

Como era lógico esperar, las cuestiones que en esa nota y su respuesta se plantean son el nervio de las que afectan al problema de regulación del mercado triguero y sobre todo y muy principalmente a la efectividad del servicio del Crédito Nacional Agrícola, y sería una lástima que cuando empieza a hacerse luz en las causas y motivos que dificultan aquella regulación, se cierre a requerimientos del Bloque Agrario Salmantino la controversia pública, por el temor de que dicha controversia desmoralice a los contendientes.

Lejos de ello, servirá para fortalecer su ánimo en busca de la ansiada solución, y para mostrar las enseñanzas que se deriven de la ejecución del importante servicio de la retirada de trigos, de que es adjudicataria en la provincia la Federación Católico Agraria, con la cooperación según propiamente confiesa del Bloque Agrario Salmantino y de otros elementos industriales, que buscan por lo visto la desmoralización de los labriegos en orden a la supervivencia y validez de la tasa del trigo.

No sólo los asociados a la Federación Católico Agraria, ni los componentes del Bloque Agrario Salmantino, sino los labradores todos y muy en particular los más dignos de amparo y protección, los pequeños labradores de la provincia ansían, como los del resto de España, que de una vez las modernidades del uso del crédito, les faciliten la disposición dineraria para su pequeño negocio industrial de producción, haciéndoles olvidar los tan conocidos y no muy lejanos tiempos del préstamo de fanega por cuartilla y permitiéndoles el uso de los que les es propio con sus garantías de prenda agrícola y pecuaria, que por no estar claramente definidas ni estudiadas en la complicada legislación administrativa sobre el particular, vienen haciendo ineficaz los deseos y auxilios del Estado en esta materia. Por el artículo, por la Conferencia, por los medios de publicidad y divulgación que a su alcance tienen en gran medida la Federación Católico Agraria y el Bloque Agrario Salmantino, deben dar a conocer su criterio sobre la calificación jurídica de la prenda agrícola y pecuaria, su movilidad y desplazamiento, su fácil ejecución, cómo ha de constituirse y con qué garantías y reconocimientos. Cómo ha de regularse si es que el derecho lo consiente en la prenda agrícola su transformación de grano en harina y cómo ello puede salvar la dificultad para el acreedor Estado de convertir en admisible como prenda a realizar, lo que acaso no debió serlo como prenda al constituirse.

No debe ser menor su prisa en aclarar si debe persistir como contrato administrativo, lo que por donde quiera que se observe no lo es más que mercantil o civil en la especialidad agrícola y si ha de perdurar el absurdo de que para impugnar cualquier acto de la Administración, provenga de la Junta Comarcal o del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, se tiene nada menos que seguir una vía gubernativa y acabarla hoy en el Ministerio de Agricultura para dar comienzo en caso de negativa de este departamento o de la Junta Central o Comisión Superior que hoy lo representa, a un pleito Contencioso Administrativo ante el Tribunal Supremo de la Nación, lo que explica la falta de Jurisprudencia sobre el caso, pero demuestra la indefensión del agricultor en estos problemas.

Siga la discusión, no de tono agresivo, sino cooperador y pensando en el bien del país y quede aclarado para ello quiénes son y qué buscan los elementos industriales a quienes conviene la desmoralización del labrador y pídase de una vez a los poderes públicos, que exista un organismo, no burócrata-ministerial, sino propio y exclusivo en estos asuntos de Crédito Agrícola y pecuario, que acomode su actuación a las disposiciones de gobierno que lo instituyan, pero que aprenda la especialidad del negocio de producción y venta del campo y ganadería española, para que acabe de una vez, no en nuestra región, sino en todo el país el imperio y el mando de esos elementos que señala y apunta el Bloque Agrario Salmantino y que de ser cierto lo que el Bloque afirma que buscan la desmoralización del labriego hay que acudir a evitarla para que sea una verdad los beneficios sobre el campo que el Estado desinteresadamente reparte y propugna, con la fuente de sus presupuestos que mana de los sacrificios pecuniarios del país.

AGRARIO

## Madrid al día

**LA CEDULA PERSONAL**

Va a comenzar en Madrid el barullo anual de las cédulas personales, con sus espantosas colas en torno a ciertas manzanas de casas. Cuando en los días de revueltas y motines, cacheos, gritos y sustos, se nos acerca un señor precipitadamente acompañado de uno o más guardias de asalto y nos pregunta: ¿tiene usted documentación?, experimentamos un sentimiento que es mezcla de timidez y vergüenza, porque toda nuestra pomposa "documentación" no es ni puede ser otro que esa deleznable cédula personal de la que nadie se fía y por la que ¡caramba! nos han sacado diez duros.

La cédula personal es el más caro e inútil de todos los documentos. Y sin embargo, es también el más inexorable. Todas las personas mayores de catorce años deben tenerla. ¡Es formidable esta exigencia! Según nuestra legislación, nadie puede disponer de sus órganos reproductores antes de los veintitrés años, a menos de contar con un permiso de los papás o tutores, pero en cambio sí debe disponer de una cédula por la que se demuestra que quien la porta, no sirviendo legalmente para nada, tiene que estar sin embargo "documentado", es decir: "cedulado", ya que la cédula personal en esta tierra de paradojas es un documento por excelencia precisamente porque su desprestigio es insuperable.

Muchas veces nos hemos preguntado para qué querrán las cédulas los chicos y chicas de catorce años y sobre todo para qué querrá que la quieran los que la exigen.

Por otra parte, ningún documento está sujeto a tan pocas formalidades para su expedición. Usted se presenta en una ventanilla y dice: "Deseo sacar la cédula". Inmediatamente le largan un papel: es el padrón. En él se le hacen una porción de preguntas, francamente indiscretas: por ejemplo, si es soltero, casado o viudo, condición que nunca nos hemos explicado que le puede importar al Gobierno; en seguida cuántos hijos tiene, de qué sexo, edad y finalment ecómo se llaman. Usted se ve así obligado a facilitar explicaciones tan absurdas y pueriles como ésta: Que Paquito es varón, tiene tres meses y no sabe leer ni escribir; y que María Luisa es hembra, es decir que no es varón, y que con tres años y meses, no tiene profesión alguna. A continuación será usted interrogado más indiscretamente todavía acerca de lo que gana; deberá usted decir cuantos ingresos tiene, por cualquier concepto, ya sean sueldos, jornales, rentas gratificaciones y obsequios de sus amigos. Si tiene usted la desgracia de trabajar ocho horas por seis pesetas, ha de soportar encima que a esos únicos ingresos se les denomine pomposamente "rentas de trabajo", como para hacerle ver que "trabajar como un burro es su único capital en este mundo".

Y todas esas preguntas inquisitoriales y francamente insoportables, van adobadas con no se cuantas terribles amenazas para quien no las conteste verazmente. Por supuesto, que usted ante la pena segura de que le obliguen a sacar una cédula de veinte duros, no tiene inconveniente en afrontar la problemática con que se le amenaza en el caso improbable de que le puedan demostrar que ha mentido. Porque señores, seamos razonables: ¿Cómo vamos a obligar a uno de esos esculturales foros, que piden protección de caballero desde las columnas de "El Liberal" a que nos diga su edad, su verdadero estado (frecuentemente deplorable) y la cuantía y origen de sus ingresos?

**EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LOS VUELCOS DE CAMIONETAS EN DOMINGO**

El Ayuntamiento madrileño ha tomado el acuerdo de estrechar la vigilancia en las salidas de la población para impedir que las camionetas de trasportes se dediquen a llevar turistas a las inmediaciones. Todos los domingos abandonan la ciudad millares de familias que pasan el día en el campo, y para mejor solaz en sitios apartados y pintorescos, y alquilan una camioneta por grupos. Y todos los domingos, desgraciadamente, hay que registrar choques, vuelcos y atropellos.

¿Impericia de los conductores? No. Tampoco influye la carga, es evidente. ¿Qué ocurre, pues? Es bien sencillo. El conductor del vehículo es un participante más, en la mayoría de los casos, de la jira, y toma parte en sus fiestas, en sus jolgorios y en sus libaciones. Todo el pequeño mundo de la camioneta rivaliza en obsequiar al conductor. ¡Dadle un trago al chófer! Muchas veces el chófer acepta para no irritar la susceptibilidad extremadamente vidriosa de algunas gentes, para quienes una negativa a tomar la bota es una grave ofensa.

De este modo se van enredando las rondas. La comida, sabrosa y abundante y copiosamente rociada. El cansancio de todo un día por montes y breñas. He aquí los factores de estas catástrofes. Por mucha que sea la pericia de los conductores, surgen unas veces el sueño y otras la distracción. Surgen los vuelcos, los choques, con su larga cadena de víctimas y dolor. Gentes humildes para quienes la falta de trabajo es la miseria del hogar.

Para evitarlo hay que proteger a estas multitudes contra sus propios excesos. El Ayuntamiento ha solicitado el auxilio de los vigilantes motoristas de carreteras afectos a la Dirección de Seguridad. Se impedirán, con estas prudentes medidas, el capítulo trágico que todos los lunes aparecen en los diarios.

Pero no es sólo Madrid a quien interesa resolver este problema. También en otras ciudades de provincias se registran los mismos dolorosos sucesos. Que esta medida sirva de norma. Aunque se contraríe a estos excursionistas, se evitarán días de miseria y dolor.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

REBAJA DE PRECIOS

—¿No se hace en esta pensión una rebaja a los extranjeros?
—Sí, señor. Rebajamos un plato. En vez de cuatro, damos tres.

(Boullabaisse)

**La Misión Católica Universitaria Francesa**

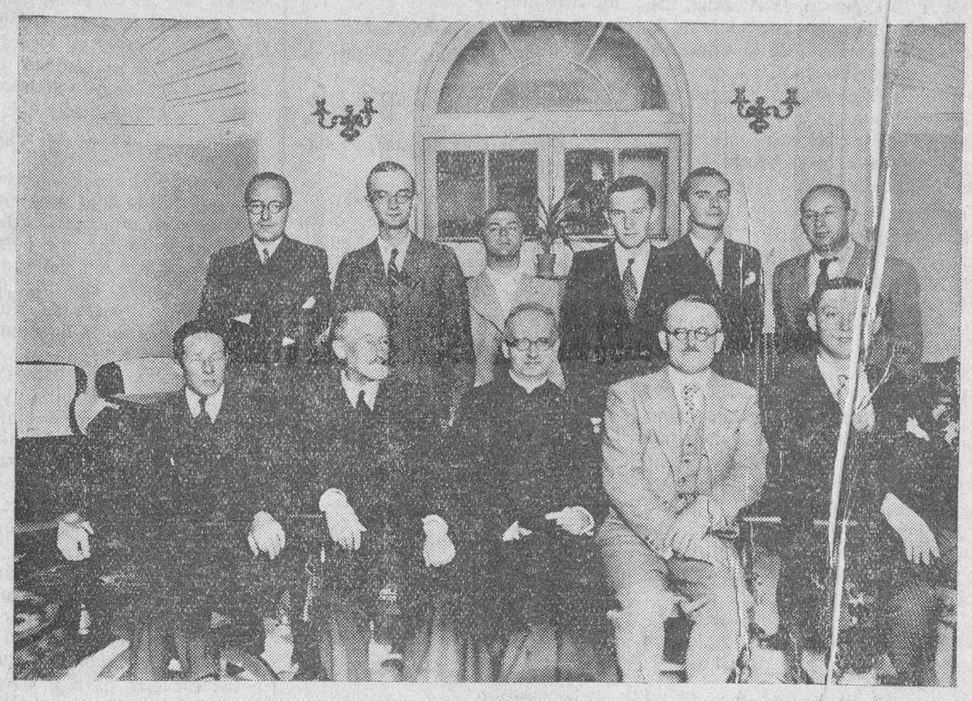

M. Maurice Legendre, con el abate Picard y los delegados de la Misión Católica Universitaria francesa, que hace un viaje por España para ponerse en contacto con los estudiantes y elementos de Acción Católica. En la foto aparecen acompañados de nuestro distinguido amigo don Juan D. Berruta (Foto Almaraz).

## SUCESOS LOCALES

**ACCIDENTE DE TRABAJO**

Cuando trabajaba en una obra de la calle de Azafranal, a las órdenes del contratista don Abundio Domínguez, el obrero Domingo Muñoz, de veintiséis años de edad, sufrió un accidente, a consecencia del cual se produjo una herida contusa en el brazo izquierdo, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

**ATROPELLADO POR UNA BICICLETA**

El niño de seis años, Sebastián Pérez, fué ayer atropellado por un ciclista, en el Arrabal del Puente.

Llevado el pequeño a la Casa de Socorro, se le apreciaron heridas contantes en la región frontal y ambas mejillas, siendo después trasladado a su domicilio, calle Mayor, del Arrabal.

**UN ESCANDALO**

En un establecimiento de bebidas de la calle de Juan del Rey, se promovió un regular escándalo, siendo el protagonista Remigio Bustos Cabo, que fué denunciado en la Comisaría de Policía, por haber hecho objeto también de malos tratos a Francisco González Vicente.

**YA VAN LLEGANDO**

Ayer la Policía detuvo a un individuo sospechoso, que sin duda, se disponía a preparar el terreno para su actuación durante los días de la feria.

En la Comisaría, dijo llamarse Francisco Muñoz García, habiendo pasado a la Cárcel para cumplir quincena.

**CAIDA DE UNA BICICLETA**

José González, de quince años de edad, que se estaba "entrenando" con la bicicleta, sufrió una caída, produciéndose unas contusiones en la pierna derecha, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

**QUEMADURAS DE PRIMER GRADO**

Manuela Sánchez, que vive en la calle de Federico Anaya, número 6, se originó unas quemaduras de primer grado en la pierna izquierda. Fué asistida en el mismo benéfico establecimiento.

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos::

Don José Huarte, 2.891,51 pesetas; Inspector jefe, 1.093,33; Secretario de Juntas administrativas, 5.066,91; don Ladislao Gil, pesetas 4,520,50; don Luis Martín, 1.000; don Agustín Palomero, pesetas 177,08; don Fermín Corral, 271,95; don Jesús Esperabé, pesetas 4.208,33; don Basilio Vela, 2.081,26; don Luis Lozano, 144,46, y Banco Español de Crédito, pesetas 1.500.

## Plaza de Abastos

**LOS PRECIOS DE AYER**

Pescaderías: Merluza, 4,50 pesetas kilo; merlucilla, 4; merluza blanca, 2,80; abadejo, 2,80; bacalao, 2,40; mero, 2; jibias, 1,40; pescadilla, 2 y 2,40; besugo, 2 y 2,40; besuguillo, 1,60; sardinas, 1, y bonito, 1,40.

Otros artículos: Huevos, 2,30 la docena; gallos, 7; gallinas, 6.50; pollos, 4,50; perdices, 2,50; conejos, 2,75; liebres, 4,50.

Fruterías: Melocotón, 1 y 1,50 pesetas kilo; ciruelas claudias, 0,50 y 0,80; peras de donguindo, 0,70 y 1; uvas, 0,50 y 1,20, y plátanos, 1 y 1,40 la docena.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Emma Isabel Reifarth Rodríguez, Angel Huerta Sánchez, Manuel Arroyo Fonseca, Cándido Delgado Alonso, Clementina Diego Holgado, Jacinto Santos Tardáguila.

DEFUNCIONES

Angeles María del Carmen Moreno, de seis años; Ramón Madrigal Martín, de tres meses; Roque García González, de cincuenta años.

MATRIMONIOS

Luis Revilla Pablo con Rosa Fernández Segovia.

Bernardo García Alonso con Modesta Rodilla González,

**Instantánea política**

## D. Manuel B. Cossío

Ha recibido sepultura en el Cementerio civil un viejo pedagogo a quien con mucho sentido llamaron algunos "padre" de la República.

Cossío era un crítico de arte, cuyas notas aparecen ahora, unidas al nombre de Pijoan en una monumental historia del arte de todos los tiempos y de todos los pueblos. Pero Cossío era sobre todas las cosas de su temperamento y de su cultura, un pedagogo. Nacido para enseñar, y educado para enseñar y sobre todo para imprimir una dirección a una colectividad de seleccionados. Cossío ha sido el mentor de la Institución Libre de Enseñanza, cuyos miembros han ocupado todos los altos cargos de la República, sobre todo en los primeros años, y a quienes por la suavidad de sus maneras, la tenacidad de sus aspiraciones y la terquedad de los principios, alguien llamó "los jesuítas de la República".

Cossío era discípulo de Giner de los Ríos y había tomado la savia de Sanz del Río y Azcárate. Sobre todo Sanz del Río fué quien introdujo en España la afición a estudiar las novedades del pensamiento alemán. Hombres, más que liberales anticlericales, se aplicaron a fundar una Institución de enseñanza que era el calco de los mejores colegios de la Compañía de Jesús en cuanto disciplina, silencio y exquisitez de maneras. Uno de la Institución no pronuncia jamás palabras mal sonantes, ni se irrita contra sus adversarios o contradictores como el común de los españoles, ni rompe las relaciones con quienes no les siguen. Cautelosamente procuran vencer al enemigo irreductible y atraerse a su partido a los más blandos.

La Institución ha colocado a todos sus hijos espirituales en los puestos del Estado. De ella salió la intelectualidad republicana, o por lo menos el fermento. La Institución ha retenido las concesiones de pensión para el extranjero, también para sus alumnos, con las excepciones obligadas. La Institución forma una familia espiritual apretada, bajo la advocación de Giner y Cossío, a cuyos nombres se veneran todos los días.

¡Descanse en paz don Manuel Bartolomé Cossío!

ALVAREZ DE LEON

VISITA SANITARIA

## El doctor Bruce Mayne, en Salamanca

El doctor Bruce Mayne, inglés de nacionalidad, al servicio del Gobierno federal de los Estados Unidos, ha visitado los servicios sanitarios de Salamanca, viniendo desde Madrid, expresamente, con dicho objeto, donde está como representante de los Estados Unidos en el Congreso de Entomología. La personalidad científica del visitante es demasiado conocida por ir su nombre unido a varias investigaciones, las últimas salidas hace seis meses sobre los artropodos vectores de enfermedades, fruto del trabajo de cinco años en la India y que constituirá una obra clásica y perenne en el campo sanitario.

Visitó el Instituto Provincial de Higiene, parando en los ficheros de todos y cada uno de sus servicios, tomando notas en el aspecto social y económico.

Al día siguiente visitó el Centro primario de Martín de Yeltes y los trabajos de la Mutual, que fué motivo de un minucioso estudio del visitante, llenando de encomios, por la sorpresa que le causó la técnica del médico rural don Luis Palomo, a quien sorprendimos trabajando en el Centro y cuya conversación sobre la especialidad del visitante demostró una cultura científica que contrastaba con el medio rural en que tal funcionario trabaja.

Posteriormente visitó el servicio del Centro primario de Ciudad Rodrigo, donde, en plena consulta, hizo un estudio del funcionamiento de dicho Centro, para cuyo director, don Ernesto Sánchez, tuvo las mismas palabras que para el señor Palomo, no dejando de inquerir si era la cultura media de los médicos españoles.

Durante su estancia en ésta le ha acompañado el doctor Blanco García, con quien le une una amistad particular.

Al hacer la noche de su llegada el programa de visitas, se le propuso la imprescindible visita de monumentos artísticos, contestando varias veces que no le interesaban, terminando por quedarse un día más para visitarlos, y quedó captado por los primeros que vió, pues ignoraba su valor.

Se ha marchado sin poder entender el funcionamiento del Centro de Ciudad Rodrigo en el aspecto económico, pues un inglés, y menos un americano, no se puede explicar que se visiten 994 palúdicos, se les suministre quinina y una asistencia de primera clase, a todas las clases sociales sin distinción, dada por médicos de la preparación científica de los nombrados.

A la visita de los Centros le acompañó el Inspector provincial de Sanidad, doctor de Prada, y don Manuel Paniagua, del Servicio Central Antipalúdico.

En el día de descanso visitó las vacadas de toros bravos que pastan en Llén, donde fué recibido con la amabilidad en aquella casa característica.

A MEDIA VOZ

## La Feria, llega

Ya estamos aquí, esperando la Feria, esta feria salmantina que remoza a la ciudad y nos remoza también a nosotros. Por la Plaza Mayor pasará toda la feria. Desde la terraza de un café se verá no sólo el desfile de los forasteros, sino que se enterará uno del comentario de las corridas, del juicio del debut de las compañías teatrales, de la opinión sobre el estreno, de los precios del ferial, de las apreturas en los hoteles, de la llegada de los personajes, de lo abundante de la recolección. Todo comentario, toda la feria, desfilará por la Plaza. La Plaza es la ciudad, es su corazón y su cerebro; es también la feria, la más animada y la más brillante, la que más sorprende y la que más pisadas aguanta.

Nunca mejor que ahora, podrá de nuevo reproducirse la certera frase de Erenburg: "La Plaza gira, canta y zumba". Durante los días de la feria todos giramos en torno de la Plaza, produciendo ese zumbido de colmena tan característico, tan salmantino y tan pintoresco.

Aprestémonos a ver el desfile de tipos, a saludar al amigo "desconocido", que llega eufórico y expresivo y nos da la mano y coge la nuestra como si se la quisiera llevar para siempre. Apresténonos a ver la Plaza en Feria, con sus charros, sus estudiantes, sus mozas del campo con falda corta y pintura en los labios... Los toreros, vestidos de señorito; los cómicos con los últimos ternos del verano pasado en el Norte, los artistas del circo, los feriantes; y fijémonos, como para tomar ejemplo, en estos tiempos de rencores y de disociación, en esa nota tan característica y tan cordial de solidaridad, de convivencia y de compañerismo, que dan estos hombres corteses y estas mujeres elegantes y limpias, que van de feria en feria alegrándonos un poco la vida, a cambio de que se les deje en los cafés, allá, a la madrugada, después de la jornada de trabajo, contarse unos a otros sus éxitos, y también sus penas y sus amarguras...—Un Repórter.

Lea usted EL ADELANTO

Universidad de Salamanca 2017

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14.-Teléfono 2031 Sucursal de Valverde 1.-Madrid - NUEVOS PRECIOS MAS BAJOS Vea nuestra Exposición

# "EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

**Exposición del alcalde, señor Del Valle, al señor ministro de Trabajo**

En su constante anhelo de procurar remediar la crisis de trabajo que ya existe y la que se avecina, y a fin de evitar el que no sea tan angustiosa como el invierno pasado, que fué verdaderamente alarmante, el alcalde, don Juan del Valle, hombre previsor que su mayor preocupación ha sido y es el que las clases necesitadas tengan trabajo, ha enviado al excelentísimo señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, una razonada exposición, la cual damos a conocer íntegramente:

"Excelentísimo señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión:

Don Juan del Valle Santamaría, alcalde presidente de la Comisión gestora municipal, ante V. E., con el mayor respeto y consideración, expone:

Que habiendo decretado y sancionado las Cortes de la República, con fecha 25 de Junio último, la ley llamada de la Previsión contra el paro, que se inspira en el loable propósito de atajar los estragos que la crisis de trabajo viene produciendo, y en cuyo articulado se dictan normas y se marcan iniciativas, con sujeción a las cuales los Poderes Públicos acuden a mitigar tan grave conflicto, el Ayuntamiento, que por su peculiar cometido, se dá cuenta exacta de los daños que origina la crisis obrera, acogió con verdadero entusiasmo la citada ley.

Y llevado del deseo de coadyuvar a la resolución de tan angustioso problema, o, cuando menos, de mitigar los quebrantos que del mismo se derivan, dictó a su vez una serie de disposiciones que redundarán en beneficio de la clase constructora. En tales disposiciones la Corporación municipal ha eximido de tributar, ha renunciado a percibir exacciones, no ya por aquellos conceptos que marcaba la ley de paro, sino también por otros no comprendidos en ésta, con lo que ha querido, aun a costa de una minoración de ingresos, sumarse a la acción estatal.

Y ésta renuncia al cobro de derechos y tasas hecha en momentos en los que quizá sea más necesario que nunca disponer de la mayor suma posible de medios económicos, agudo conflicto del paro forzoso.

Entre las obras de reforma urbana que la Corporación tiene en proyecto figura la primera, si no por su importancia, sí por una de las que han de acometerse, como es la construcción de un grupo de veinticuatro viviendas para casa habitación con destino a los maestros nacionales, en solares que adquiriría el Ayuntamiento, con lo cual se dará ensanche a la población y se llevará a cabo una labor de franco saneamiento y de ventajosa higienización en este sector.

Pero esta obra podemos considerarla costosa para las fuerzas económicas de esta Corporación. El Ayuntamiento necesitaría hacer realizar un esfuerzo intenso, agobiante, para reunir los medios indispensables a esta reforma, que se calcula en unas 250.000 pesetas, y para afrontar la empresa todas las colaboraciones son en realidad precisas.

Los recursos de que dispone el Concejo resultan escasos y tal vez nulos frente a obras de esta envergadura, y sin embargo, y como antes se dice, no ha vacilado la Comisión gestora en sacrificar algunos ingresos de los que normalmente habría de nutrir las arcas municipales, al generoso propósito de acudir, junto a los Poderes Públicos, en auxilio del paro involuntario.

La obra que ocupa, de la construcción del grupo de viviendas, representa una cosa importantísima para por lo que a movimientos de obras se refiere, a colocación de obreros y a adquisición de materiales, que todo ello, naturalmente, repercute en mano de obra. De ahí que esta Alcaldía considere, en vista de la índole del proyecto de que se trata, que acudir en ayuda de la Corporación municipal para que la obra proyectada se convierta en realidad inmediata, es tanto como poner en práctica, como desarrollar el articulado de la ley de Paro.

Efectivamente, en el artículo 15 de dicha ley queda consignado el propósito de impulsar la realización de aquellos planes municipales de saneamiento interior, destrucción de viviendas insalubres y de edificación en los solares resultantes. Y para lograr este fin la ley ofrece otorgar subvenciones a fondo perdido a las Corporaciones locales que acometen los planes antedichos. En el artículo 17 de la misma se establece el modo de proceder a dicha dotación.

Todo el espíritu de la ley, recogido en el artículo 15, viene a patentizar una cosa: el interés decidido de remediar el paro obrero mediante nuevas construcciones; es decir: emplear la mano de obra. Y para ello la ley se ayuda a tal extremo de eximir los terrenos que adquieran las Corporaciones públicas con destino a las construcciones de edificios también públicos, del impuesto de derechos reales por transmisión de bienes. Siempre, como queda dicho, es el mismo propósito: la protección decidida a la mano de obra.

La obra proyectada es ocioso consignar que proporcionará trabajo de diferente índole a gran número de obreros. Ahora bien, como antes se ha dicho, esta obra representa un sacrificio, que sin exageración puede reputarse de extraordinario, y si al amparo de lo establecido en el tan repetido artículo 15 acordase este Ministerio del digno cargo de V. E. subvencionar a fondos perdidos el proyecto que nos ocupa, dado que su finalidad primordial viene a ser la de construcción de edificios en solares y en franca higienización de estos terrenos, habríase realizado por el Gobierno, y dentro de los planes que se ha propuesto al someter a las Cortes la ley de Previsión contra el paro, una obra de verdadero interés y beneficiosa.

Los anteriores razonamientos, en solicitud de colaboración, se han inspirado en una amplia, aunque rigurosa interpretación de la ley, pero sin insistir bastante en la consecuencia que en el orden económico viene impuesta por la realidad: la de que la prestación municipal a la gestión del Estado en este problema del paro, desequilibra el presupuesto local. La desgravación de su partida de obra en el balance, y esto se traduce en la necesidad de apelar al Gobierno y solicitar de él que toda vez que la ley de Paro le consiente dotar aquellas obras que más y mejor remedien la crisis—artículo 17 de dicha ley—y por otra parte que el Ayuntamiento tropieza con serias dificultades para poder llevar a fin la obra proyectada, tantas veces mencionada en el presente, acuda con los medios que le faculta la repetida ley en ayuda de los propósitos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por lo expuesto, la Alcaldía, intérprete en este caso del sentir unánime del pleno de la Comisión gestora, suplica a V. E. que con el fin de coadyuvar a la ejecución del proyecto de construcción del grupo de veinticuatro viviendas, que supone el saneamiento de una zona y edificación en los solares resultantes, se sirva, a tenor de lo expuesto en al articulado 15 de la ley de 25 de Junio de 1935, de la previsión contra el paro, otorgar a la Corporación de mi presidencia una subvención a fondos perdidos de doscientas veinticinco mil pesetas, sin perjuicio de las exacciones tributarias y demás beneficios a que tiene derecho, tanto por los terrenos que adquiera para edificaciones como para vías públicas e instalación de parques públicos, conforme al Estatuto Municipal y Reglamento de obras y servicios y bienes municipales de 14 de Julio de 1924, en relación con la ley de 18 de Marzo de 1895.

Viva V. E. muchos años.

Ciudad Rodrigo, 2 de Septiembre de 1935.—Juan del Valle."

### Notas de Sociedad

Han regresado de las playas portuguesas, las familias del Juez de Instrucción, don Fausto Sánchez; del director del Instituto, don Joaquín Gaite; del propietario don Angel Mirat; la del director del Banco del Oeste, don Eduardo Aparicio, y la del médico y profesor del Instituto, don Joaquín Jiménez.

—De San Sebastián y Bilbao, después de practicar los ejercicios en los Cistercienses y ampliar estudios catequísticos en Pamplona, el muy culto y virtuoso párroco, don Ramón Morales.

—Marchó para Salamanca, con el fin de examinarse de las últimas asignaturas del Bachillerato, el aventajado estudiante don Generoso García Sánchez.

—Marchó para Valladolid, el jefe de Telégrafos, don Eduardo Yepes Pereira.

—Se encuentra en ésta pasando una temporada, el padre del director de las Graduadas, don José Manuel Hidalgo.

Después de pasar unos días con sus familiares el culto maestro de estas Graduadas, don Nicasio García Sánchez, marchó para Frades de la Sierra y después a Madrid, donde reside, la elegante y bella señorita Esperanza Sánchez Portela.

—Ha estado en ésta días pasados, el jefe de Telégrafos y abogado, don Ramiro Martín.

—Marchó para Madrid, el profesor del Instituto, don Benedicto Nieto.

—Regresaron de Santoña, los industriales de ésta, don Manuel Silva, su sobrino Manolito y don Teodosio Martín Donoso y su hijo Emilio, cuyos niños han actuado con éxito grande en la plaza de toros de dicha ciudad, siendo ovacionados por su valentía, buen estilo y arte exquisito con el capote, de lo cual trataremos en otra crónica.

### Fallecimientos

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido la señora doña Isabel Trinchet, viuda de Méndez, madre del jefe de Correos de Badajoz y del jefe de esta estación del ferrocarril, respectivamente, don Abacúc y don José Méndez, a quienes enviamos nuestro pésame.

—También ha fallecido, a los catorce años de edad, después de seis de sufrimientos soportados con la resignación de un santo, la preciosa señorita Teresita Bulnez de Vicente, hija de doña Teresa de Vicente, viuda de Bulnez, a quien, en unión de la demás familia, enviamos nuestro pésame.

—Falleció también a consecuencia de breve enfermedad, el maestro particular don José Ripoll Camanzano, persona muy estimada por su hombría de bien. A su viuda he hijos nuestro sentido pésame.

—Por último, en Valladolid, donde residía, ha fallecido la respetable señora doña María de las Nieves San Juan, esposa del general que fué Gobernador Militar de esta plaza, don Enrique Ramos, que gozan en ésta de grandes simpatías. Reciba su viudo he hijos nuestro pésame.

S. VEGAS ARRANZ

# DEPORTES

### FUTBOL

**El campeonato superregional**

Para el día 8 hay señalados estos matches:

**Campeonato galaicoastur**

En Vigo (Balaidos), Celta-Avilés.

En La Coruña (Riazor), Deportivo-Sporting.

En Oviedo (Buenavista), titular-Unión vigués.

**Campeonato vasco**

En Irún (Gal), titular-Donostia.

En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Osasuna.

**Campeonato castellano - cántabro-aragonés**

En Madrid (Chamartín), titular-Zaragoza.

En Valladolid (Zorrilla), titular-Nacional.

En Santander (Sardinero), Racing-Athletic.

**Campeonato catalán**

En Barcelona (Las Corts), titular-Gerona.

En Badalona, titular-Sabadell.

En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Español.

**Campeonato levantino**

En Valencia (Camino Hondo), Levante-Elche y (Mestalla), titular-Gimnástico.

En Alicante (S. Bardín), titular-Murcia.

**Campeonato andaluz**

En Sevilla (Nervión), titular-Malacitano.

En Jerez (Domecq), titular-Betis.

En Granada (Los Cármenes), Recreativo-Mirandilla.

**Modificación de las reglas del juego**

La Federación Española ha cursado a las regionales una circular deciendo:

"Según comunicación de la secretaría de la F. I. F. A., en la última reunión del Internacional F. A. Board se adoptaron las siguientes modificaciones del texto de las reglas de juego:

"Regla XIII.—Sustituir el actual párrafo segundo por los dos siguientes: "Caso de que un jugador se conduzca de manera incorrecta, se amonestará al culpable. Si el juego se ha parado a consecuencia de la conducta incorrecta de un jugador, debe reanudarse con un golpe franco a favor del bando contrario al de dicho jugador. En caso de reincidencia, o aun sin ella, en el de clara violencia, el árbitro debe ordenar al jugador que abandone el terreno de juego.

El nombre o los nombres que incidan en la conducta indicada se comunicarán al Comité competente, el cual resolverá lo que proceda."

La indicada modificación ha entrado en vigor a partir del 1 de Septiembre.

### AUTOMOVILISMO

**El Circuito de Lasarte. - Le recta de Oria, reformada**

Se trabaja con actividad en el recorrido donostiarra. El Gran Premio de España conocerá la mejora de muchas curvas difíciles y el peraltado de algunos ángulos. Donde las reformas han sido más cuidadas es frente a la recta y entrada de curva en tribunas. El paseo de tribunas ha sido renovado, construyéndose un plano inclinado, que permitirá la mejor visión. Esa parte del recorrido no tendrá nada que envidiar a los similares de los grandes circuitos y autódromos.

### ATLETISMO

A la iniciativa de la organización por "El Aguila Roja" de la carrera pedestre que se celebrará el día 21, de la cual venimos dando cuenta en esta sección deportiva diariamente hay que unir también la cooperación del gran aficionado Figuero. Bar Figuero, situado en la Puerta de Toro, el cual con los Aguilas llevarán a cabo esta prueba.

El recorrido, como hemos dicho, será de cinco kilómetros y comprenderá el itinerario siguiente: Meta: Bar Figuero, Avenida de Mirat, calle de Zamora, Plaza Mayor, Plaza del Corrillo, Quintana, García Barrado a calle de Palominos, San Pablo, para seguir al Paseo del Rector Esperabé, puente Viejo, puente Nuevo, a subir por la cuesta de los Locos, San Antonio, Avenida de Campoamor al paso del ferrocarril, siguiendo la entrada de la Alamedilla pasando a las escuelas para ir bordeando dicho paseo, saliendo al Paseo de la Estación y entrada en la meta.

Los premios que consistirán en objetos de gran valor, los daremos a conocer dentro de breves. mos a conocer dentro de breves días.

### CICLISMO

El domingo se dará la carrera para neófitos y terceras por el circuito Salamanca - Castellanos, San Cristóbal-Los Villares-Salamanca.

La carrera se disputará por la copa Hermanos Miñambres, (Isidoro y Fernando), además del pantalón que regala sastrería de Paco.

La salida se dará el domingo, a las ocho, neutralizada, del bar Royaity.

El reglamento será el de todas las pruebas ciclistas del Club.

Se darán dos vueltas al circuito, en total unos treinta y seis kilómetros.

La salida se dará oficialmente en la Plaza de Toros, saliendo los neófitos con un minuto de antelación sobre los terceras, no teniéndo ese tiempo en cuenta a la llegada.

No se autorizarán en esta prueba bicicletas especiales y cambios de multiplicación.

El primer premio será una copa de Isidoro y Fernando Miñambres.

2.° Pantalón "sport" de don Francisco Herrero.

3.° Pluma stilográfica de don Epifanio Gutiérrez.

4.° Cartera de G. Miñambres.

5.° y 6.°, botellas del bar Royalty.

### TIRO DE PICHON

Hemos visto el programa de las grandes tiradas de Pichón que se celebrarán en la Unión Deportiva y en verdad que la comisión organizadora nos va a dar una cosa grande y nunca igualada en Tiradas de Pichón.

El día 11 habrá dos series de tiradas, la primera a las diez y las once de la mañana y la segunda y más importante, a las tres de la tarde. En ella se disputa extraoficialmente el campeonato de Salamanca.

El día 12 habrá otra gran tirada, que es como de consolación.

Los premios expuestos en casa Pablo García son sorprendentes.

Los socios de la U. D. S. tienen entrada libre al campo, no permitiendo estar al público más que detrás de los tiradores para evitar percances.

Como se exigirá la presentación del recibo de Septiembre, el cobrador estará todas las noches en el Plus Ultra desde las siete y media hasta las nueve.

### BOXEO

El próximo día 11, tendrá lugar en el Salón Estambul, una gran velada de boxeo, que sin duda alguna y a juzgar por su programa, todas las grandezas de la última velada, serían incompletas para el prólogo de la presente.

Veremos en primer lugar a Quintanilla, el duro pegador salmantino contra el gran púgil campeón de Castilla, Gómez (El Mefonero).

En segundo combate, a Gascón, que tan buena impresión dejó en el público que asistió a la última velada, por su boxeo limpio, bonito y su dura pegada, contra Miguela, últimamente vencedor de Alvarez, y que hoy día se entrena a las órdenes del gran peso welter Guillermo Ruiz. ¡Veremos lo que Guillermo le hace aprender a nuestro púgil!

El tercer combate será a cargo de dos pesos pesados, uno de ellos ya conocido del público de Salamanca. Se trata nada menos que de Monterrubio, que se enfrentará con otra gran figura, que es Moliné.

Como combate de fondo volveremos a ver al campeón de Castilla de los pesos welter, Guillermo Ruiz, últimamente vencedor de Martín Nuevo y dos veces vencedor del campeón cubano Joe Coego, frente al campeón de Marruecos, Kerrouche, vencedor de Jesús López por k. o. Mañana daremos a nuestros lectores más detalles de esta gran velada y algunos records de los púgiles.

JULIO

# NOTICIAS

"Mundo Gráfico" nos da a conocer las más recientes noticias obtenidas acerca de los prisioneros que todavía se hallan en poder de los moros, y algunas fotografías emocionantes tomadas en Africa a los soldados españoles que padecen cautiverio.

Publica, además: Cómo se pierden y cómo se encuentran cien niños cada mes en Madrid. — ¿Se ha vuelto loca la baronesa Von Thyssen? — La novela de amor de la reina de Bélgica y su trágico epílogo. — Elección de "Miss Goya". — Actualidades.

En este número se inicia un amenísimo reportaje sobre los amores por medio de anuncios, en el que se prueba que la mujer que no se casa es porque no quiere.

En el Congreso Internacional de Historia de la Medicina, que tendrá lugar el próximo día 22 de Septiembre, en el Palacio del Senado, figurará una Exposición de Libros de Medicina de autores españoles, publicados desde 1925 en adelante, para poner de manifiesto entre los congresistas extranjeros el elevado nivel de la cultura médica española.

La Cámara Oficial del Libro, en la imposibilidad de dirigirse particularmente a cuantos autores pudiera interesarles, ruega por conducto de la prensa a todos aquellos señores que deseen conocer cuanto a esta Exposición se refiere, se dirijan a la Cámara Oficial del Libro, de Madrid (San Sebastián, 2), encargada de la organización de esta exposición por el Comité de dicho Congreso, quien les facilitará todos los datos concernientes a este certamen.

Entre las curiosidades que se conservan en un museo de París, figuran los elementos de trabajo del corredor de librería Napoleón Bonaparte: la cartera, los folletos de propaganda, las pruebas de imprenta, los formularios para apuntar las ventas y una larga lista de clientes que el futuro emperador visitaba asiduamente cuando era un joven teniente del Ejército francés.

Así, vendiendo libros, mejoraba sus condiciones de vida y podía ayudar a su familia, que había permanecido en Córcega. Parece que Napoleón veía halagüeñas perspectivas en ese comercio, pues en el mismo museo existen documentos que prueban que, en cierta época, se dirigió al editor para el cual trabajaba, solicitando la representación para todo un departamento. Después de largas negociaciones, Bonaparte tuvo que contentarse con desarrollar sus actividades en una zona bastante reducida de los suburbios de París, pero parece que aun en esas condiciones pudo prosperar.


Doctor Luis Infante y de Ortiz
Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz
Garganta, nariz y oídos
Doctor Riesco, 58, duplicado
Consulta, de 9 a 12

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.°

HOY ULTIMO DIA DE ABONO DE FERIAS A LOS TEATROS Coliseum Y Liceo

MAÑANA:
DEBUT de la Compañía
AURORA REDONDO
VALERIANO LEON
A las SIETE y DIEZ Y TRES CUARTOS
(Fuera de abono)
MANOLA-MANOLO
GRAN ESTRENO

Dr. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.°, derecha
(Plazuela del Liceo)

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca, del 5 al 21 de Septiembre

DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRARTORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

SE VENDEN tres casas, de nueva construcción, con amplios patios, en el Barrio Vidal. Informarán en el Regato del Anís, detrás de la Bombilla (Barrio Vidal).

SE VENDE un coche, ligero, para una caballería, con guarniciones para la misma. Se alquilan también espaciosos locales, situados en la calle Bolívar. Informarán, en "La Mallorquina", Salamanca. 8-1

TRASPASO bar Asturiana, situado en lo mejor de Salamanca, a cincuenta metros de la Plaza Mayor, calle de Ventura Ruiz Aguilera, número 4 (trasera de Términus). 3-2

DEPENDIENTE. — Se necesita un dependiente, de dieciocho a veinte años, que conozca el ramo de ultramarinos, para una de las principales casas de esta capital. Inútil presentarse sin buenas referencias y conocer bien el ramo Para dirigirse, don Balbino Díez, Almacén de Coloniales, Arrabal del Puente. 3-2

CASAS, se venden las señaladas con los números 21 y 27 (antiguos) de la calle de Bermejeros. Informará, sin corredores, don Tomás Marino, Pinzones, 4. 6-1

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.°

BAÑOS DE RETORTILLO
TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE
Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.
Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Linea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Balneario.
Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

HORNA
Sombrerero de señoras. Guantes
Apertura para ferias
EXPOSICION-TALLER: RUA, 39

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Baños y Aguas Azoadas
Baños higiénicos, sulfurosos y salinos
Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Calle de las Agustinas, núm. 1
Médico director: Dr. Villalobos

Ferias de Salamanca TIRO DE PICHON
Importantes premios. - Copa de S. E. el Presidente de la República

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Doctor A. Domínguez Borreguero
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO
(SALAMANCA)
1.° DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
FUENTE DEL ESTOMAGO indicada para las enfermedades del estómago, hígado y aparato urinario. MANANTIAL DE LOS CATARROS. Indicaciones. Reumatismo, enfermedades del aparato respiratorio y piel. Grandes instalaciones hidroterápicas, sala de inhalaciones y pulverizaciones. Pensión completa, de 7 a 12,50 pesetas
PARA INFORMES DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO


Universidad de Salamanca 2017

# NOTAS DE SOCIEDAD

*PARA ELLAS*

**Consejos**

*Cuando se han mojado los zapatos, no conviene secarlos al fuego, pues quedarían endurecidos. Consérvanse bien rellenándolos con papel de estraza muy comprimido.*

*Los cuellos y mangas de los trajes de caballero, cuando están manchados de grasa, se limpian frotándolos enérgicamente con un lienzo empapado en amoníaco y después se lavan con esencia de trementina.*

*Los vestidos de lana y de seda mojados por la lluvia, se han de secar extendiéndolos en habitaciones calientes y aireadas, situadas a distancias de chimeneas y caloríferos, porque estas telas se contraen mucho, sometidas a una desecación rápida. Los vestidos de algodón deben ser estirados en ambos sentidos antes de su completa desecación, y luego planchados.*

*En general, debe evitarse que los vestidos permanezcan mojados mucho tiempo.*

*Las mujeres de hogar, dedicadas a labores domésticas, se ven frecuentemente preocupadas con el feo aspecto de sus manos. En efecto, el uso frecuente del jabón y el agua, así como de los jabones y limpiadores enérgicos que se emplean en el aseo del hogar, reseca las manos y las pone rojizas, ásperas y curtidas.*

*Por otra parte, una mujer de hogar de nuestros días tiene que mostrar frecuentemente sus manos ante las miradas escrutadoras de sus amistades y estoy segura que a ninguna le gustará sentir que todos ellos lanzan miradas de compasión o de censura hacia sus pobres manos manchadas, deformadas y curtidas por el trabajo.*

*Por eso me propongo dar un tratamiento especial de embellecimiento, destinado a las manos de las mujeres de hogar.—NOLLY*

VIAJES

Han salido:

Para Oporto y Galicia, el doctor Marín y su hermana.

—De Grandes para Calzada de Don Diego, don Eugenio García Tapia, con su familia.

—De San Medel para Mata de Armuña, don José Moriñigo Noreña.

—Han llegado:

De Ciudad Real, el catedrático de aquel Instituto de Segunda Enseñanza, don José Balcázar y Sabariegos.

—De Barcelona, donde ha pasado una larga temporada, nuestro querido amigo, el joven médico, don José Luis Sánchez Hernández, hijo de nuestro compañero, señor Sánchez Gómez.

—De Holanda y Bruselas, el Consejero de Estado don Julio Ramón y Laca y familia.

—De Sevilla, con el fin de pasar unos días con su familia, el joven mecánico de la Compañía Telefónica, nuestro estimado amigo don Fermín Santos.

—De El Terreno (Baleares), el catedrático de la Facultad de Ciencias de esta capital, don Ignacio Ribas, con su distinguida señora e hijos.

—De San Esteban de Gozmar (Soria), don Emilio del Río, con su familia.

—De Figueira da Foz (Portugal), el abogado del Estado, don Antonio Estella, su distinguida señora e hijos.

—De su finca Tejadillo (Aldehuela de la Bóveda), la señora viuda de don José Manuel García, con sus bellas hijas.

—De Figueira da Foz (Portugal), don Emilio Galante, con su familia.

—De Madrid, don Joaquín Aparicio Marcos.

BODAS

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Mercedes, en Las Arenas (Bilbao), se ha verificado el enlace matrimonial de la bella señorita Elisa Rodríguez Bullón, hija de nuestro buen amigo y paisano don Isaac Rodríguez, Director de Sanidad del Puerto de Bilbao, con el joven procurador de los tribunales don Jesús Alvarez y G. Pola hijo de distinguida familia avilesina.

Fueron apadrinados los contrayentes por doña Josefina G. Pola, tía del novio y por don Isaac Rodríguez, padre de la desposada, y firmaron el acta en calidad de testigos, por parte de la novia nuestro distinguido amigo y paisano, don Eloy Bullón, tío de la misma, y por parte del novio su hermano político, don Juan Cueva, abogado de Avilés.

Terminada la ceremonia religiosa, verificada a media tarde, los invitados fueron obsequiados con un lunch en el Hotel Eguía de Alsonta. Los recién casados marcharon seguidamente en viaje de novios a recorrer diversas poblaciones, entre ellas Salamanca, donde pasarán los días de nuestras ferias y fiestas, con los familiares que la desposada tiene en esta ciudad.

Deseamos a los contrayentes todo género de felicidades.

—En la iglesia parroquial de San Martín, a las once de la mañana, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Luisa Sequeros Valle, con el teniente de Infantería, con destino en Logroño, don Eulogio Guzmán de Lázaro.

Fueron padrinos, la señora doña Isabel Sequeros Valle de Marcos y don Tomás Guzmán de Lázaro, hermanos de los contrayentes.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte de la novia, don Ignacio Martín Nieto y don Carlos Barroso, notario de Villarrubia de Santiago, y por la del novio, don Manuel Palenzuela Arias, coronel del Regimiento de Infantería La Victoria, número 26, y don Angel Sanz García Paredes, teniente del mismo regimiento.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados, que fueron obsequiados en el Hotel Novelty con un banquete, servido con arreglo a un selecto menú.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna y venturosa luna de miel, ha salido para distintas poblaciones del Norte de España, habiendo recibido valiosos regalos de sus familias y numerosas amistades.

Reciban los recién casados nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas y distinguidas familias.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del director del Instituto de Segunda Enseñanza de Aracena, don José Cabezas Marcos.

Séale enhorabuena.

ANIVERSARIO

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario de la sentida muerte del que fué gran artista, don Sebastián Gazó, renovamos la expresión de nuestro pésame a su afligida viuda y demás estimada familia del finado.

VARIAS

A petición propia ha sido trasladado a prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de Barcelona, el liquidador de Utilidades, don José Domínguez.

—Según anuncian de Londres, el matrimonio del duque de Gloucester—tercer hijo de los reyes de Inglaterra—con lady Alicia Montagu-Douglas Scott, se celebrará en abadía de Westminster en la primera decena del próximo mes de Noviembre.

La prometida del duque de Gloucester, procede de una antiquísima familia escocesa emparentada con la casa real desde el año 1663, en que Ana, condesa de Bouccleuch, casó con un hijo de Carlos II.

Es hija de lord John Charles Montagu-Douglas Scott, séptimo duque de Bouccheuch, noveno duque de Queensberry, marqués de Dumfrisshire, conde de Drumlanrig - Bouccleuch, etc., y de lady Margarita Brindgeman, de la casa de los condes de Bradford.

Nació lady Alicia en Londres el 25 de Diciembre de 1901; cumple, pues, próximamente treinta y cuatro años. Tiene tres hermanos y cinco hermanas. Es de una espléndida belleza y posee un espíritu muy cultivado en distintas disciplinas del saber. Practica con pasión todos los deportes y particularmente la equitación. Es gran aficionada a la pintura.

**UNIFORMES MILITARES: TRILLA** PLAZA LICEO, 40

## Universidad de Salamanca

**Secretaría General. - Negociado de Ingreso**

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los alumnos matriculados para el sorteo reglamentario para asignar los grupos de Alumnos a los dos Tribunales nombrados, se efectuará el sábado, día 7 del actual, a las once de la mañana, en una de las Aulas de la Universidad y en presencia del excelentísimo señor Rector y Secretario de la misma. Advirtiendo que este acto es público y a él podrán concurrir todas las personas interesadas.

**BICICLETAS 175 PESETAS. CASA MIÑAMBRES.**—Accesorios, reparaciones, soldadura. CALLE DE ZAMORA, número 50. Cámaras, a 3 pesetas. Cubiertas, 7. **GERARDO MIÑAMBRES.** teléfono 1060.

*El Secreto de mi Belleza procede del Corazón de las Flores*

Las mujeres que viven cerca de las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran los perfumes, conocen ya las maravillosas propiedades que, para blanquear y embellecer la piel, posee una cera virgen que la Naturaleza ha puesto en el corazón de las flores. Extraída y refinada, esta cremosa y delicada substancia, denominada Cera Aseptina, produce en la tez un sorprendente efecto mágico. Aplicada por la noche, al acostarse, suaviza y ablanda la capa externa, dura y rugosa de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana se revela la belleza natural de la nueva piel blanca y fresca, que se encontraba debajo. Los poros dilatados, las espinillas, las pecas y demás imperfecciones de la piel, han desaparecido. Esta Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente el cutis de la cara, antes obscuro y lleno de manchas, que me la aplico también en los hombros, en los brazos y en las manos. ¡Es tan práctica, tan sencilla y tan poco costosa! Puede proporcionarse esta cera mágica de belleza en cualquier farmacia o perfumería.

## NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

**Se publican las vacantes para el concurso general de traslado**

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 4 de los corrientes se publican las vacantes de toda España para el concurso general de traslado y, por lo tanto, tan pronto como se publique la rectificación en la "Gaceta", dentro de dos días, según decía la orden de convocatoria, empezarán a contarse los veinte días naturales que tienen de plazo para solicitar.

En esta provincia se anuncian las siguientes escuelas:

**Para maestros**

Número general, 1.890; provincial, 1; localidad, Cabrillas; Ayuntamiento, Cabrillas, clase de la Escuela, unitaria número 2; censo, 1.235 habitantes.

1.891, 2; Mata de Armuña; Mata de Armuña; unitaria; 349.

1.892; Tamames; Tamames; sección graduada; 1.739.

1.893; 4; Valdelacasa; Valdelacasa; unitaria; 796.

**Para maestras**

Número general, 1.070; provincial, 1; localidad, Anaya de Alba; Ayuntamiento, Anaya de Alba; clase de escuela, párvulos; censo, 834 habitantes.

1.079; 2; Atalaya; Atalaya; mixta; 477.

1.080; 3; Cabrillas; Cabrillas; unitaria número 2; 1.235.

1.081; 4; Calvarrasa de Abajo; Calvarrasa de Abajo; párvulos; 701 habitantes.

1.082; 5; Cespedosa de Agadones; Herguijuedo de C. R.; mixta; 252 habitantes.

1.083; 6; Castillejo de Martín Viejo; unitaria; 1.078.

1.084; 7; Fuentes de Béjar, ídem; sección graduada; 1.241.

1.85; 8; Linares de Riofrío; ídem; párvulos; 1.657.

1.056; 9; Lumbrales; ídem; párvulos; 3.243.

1.087; 10; Pinedas; ídem; unitaria; 457.

1.088 11; San Miguel de Valero; ídem; párvulos; 1.017.

1.089; 12; Sardón de los Frailes; ídem; unitaria; 299.

1.090; 13; Tala ídem; unitaria; 836 habitantes.

1.091; 14; Tamames; ídem; sección graduada; 1.739.

1.092 15; Valero; ídem; párvulos; 676.

1.093; 16; Villarejo; Zamarra; mixta; 133.

**SE ALQUILAN,** buenas habitaciones con o sin derecho a cocina. Informarán, Doctor Riesco, 16, lechería.

2-1

**Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA**

## Manifiesto del Frente Nacional del Trabajo

**CONTRA LOS ULTIMOS ATENTADOS SOCIALES**

El Comité directivo del Frente Nacional del Trabajo nos ruega la publicación del siguiente manifiesto:

"El Frente Nacional del Trabajo, organismo que encuadra hoy a la opinión sensata del obrerismo español, no puede permanecer silencioso ante los atentados sociales cometidos estos días, y quiere hacer pública su protesta más rotunda y enérgica por el empleo de esa táctica deshonrosa.

En la noble esfera de las luchas del espíritu son respetables todas las exaltaciones hasta el fanatismo, pero cuando éstas se desplazan al terreno de la violencia personal son execrables para nuestra conciencia de obreros.

Sean quienes sean las víctimas: patronos o asalariados.

Porque las causas todas triunfaron sobre la sangre de las víctimas, no sobre los lomos de los verdugos de los asesinos y es malo el camino del crimen para hallar reivindicaciones y para avanzar por la senda de una justicia social, que por ser justicia sólo es conquistable cuando se merece.

Los trabajadores todos deben arrojar de su campo a los malhechores vulgares, que en él se han conquistado bajo la falsa apariencia de una supersensibilidad obrerista, porque ellos, además de deshonrarnos, están retrasando el triunfo de aspiraciones muy legítimas, conquistables sólo dentro de la senda de la legalidad.

Y preciso es también que la sociedad toda arremeta contra esas organizaciones terroristas que funcionan mediante un completo mecanismo, en virtud del cual han conseguido formar un verdadero cuerpo de "especialistas", que comprende desde el ejecutor material que dispara la pistola hasta el abogado asesor que prepara las coartadas, alecciona a los presos y a los testigos falsos, pasando por los promotores y mantenedores de campañas públicas que explotan el sentimentalismo popular a favor de los delincuentes.

Los obreros que militan en el F. N. T. no serán jamás, jamás, un obstáculo en la lucha por las reivindicaciones proletarias, y en pos de ellas adoptarán las posturas más resueltas y viriles; pero nunca caerán en la infamia de cazar a un hombre junto a una esquina.—El Comité directivo."

## ZAMORA AL DIA

**La corrida de toros del día 10.**

Yo no puedo hacer un diagnóstico sobre el estado, más o menos normal, de las facultades mentales de los señores Cañizal, Olivera y Angoso, porque ni soy médico ni entiendo nada de organizar espectáculos taurinos; pero ha comenzado a circular profusamente la propaganda de nuestra corrida de feria, y a la vista de los programas lo único que se me ha ocurrido decir ha sido: pero... ¿estos tíos estarán locos?

Y conste que eso de tíos se lo digo en el tono de mayor afecto.

Una corrida con toros de casta, con gente como "El Estudiante", que hoy constituye la figura de máxima actualidad por sus reiteradas buenas actuaciones; Amorós, que tantas simpatías tiene en esta región, en la que hay deseos de verle, y Félix, el torero llamémosle interprovincial, que es una figura indiscutible, cuesta presenciarla ocho pesetas tendido de sombra y seis pesetas tendido de sol.

Es algo increíble, pero es verdad; tan verdad como que si ese día no hay en la Plaza, si no un lleno, que ésto no es posible, una buena entrada, habrá que decirles a los señores Cañizal, Olivera y Angoso, que tienen sobrada razón; que en Zamora no se pueden dar toros, puesto que esta corrida es dada, en la verdadera acepción de la palabra, o sea, regalada.

Poco falta para que sepamos lo que ocurra.

**El cartel de Salamanca.**

En la cartelera de la Plaza Mayor, soportales del Ayuntamiento, ha quedado fijado el cartel anunciador de las magníficas corridas que se celebrarán en Salamanca durante la próxima feria.

Ha caído—ya se conocía—muy bien en la afición, y, como siempre, los zamoranos se disponen a concurrir en gran número a tan excelentes festejos taurinos.

**Las armas de fuego.**

En un camino que conduce al pueblo de Mombuey, un joven avecindado en dicha localidad, llamado César Velasco Nieto, de diez y ocho años, que iba en unión de un amigo, al coger una escopeta, que dicen hallaron en el camino, se disparó el arma, produciéndole diversas heridas, calificadas de graves.

Ingresó en el Hospital de esta capital.

**Un incendio.**

En Benavente un incendio que se declaró en el comercio de tejidos y confecciones de don Juan Pequeño Polo, produjo pérdidas por valor de 4.000 pesetas.

Los bomberos de la ciudad y el vecindario localizaron el siniestro, evitando, no sin gran esfuerzo, su propagación.

**El teatro.**

La compañía titular "A" del Circuito Teatral "Empresas Reunidas", de la que está al frente Pepita Meliá, sigue llevando gente al Teatro Principal.

Los estrenos de "Morena clara" y "La mujer que se vendió" han constituído éxitos sin precedentes para la compañía.

A. MOSTAJO

**ULTIMAS PUBLICACIONES**

BOLAFFIO. — Derecho mercantil. Curso general. Prólogo, notas y traducción del Profesor **J. L. de Benito.** 12 pesetas.

REGLAMENTO DEL NOTARIADO aprobado por Decreto de 8 de Agosto. **Edición oficial.** 3 ptas.

UNZURRUNZAGA.—Derecho mercantil marítimo. Averías. 2.ª edición. En tela, 10 pesetas.

BALLESTEROS.-Los principios internacionales del Derecho tributario español. 4 pesetas.

TRAVE.-Estudio sobre la peseta y los cambios (1898-1935) y algunos esbozos económicos. 5 ptas.

JURADOS MIXTOS.-Ley de 16 de Julio y Decreto de 24 de Mayo sobre Censo electoral social. **Edición oficial.** 1 peseta.

TRIBUNAL DE CUENTAS. — Ley orgánica y Reglamento. **Edición oficial.** 1,50 pesetas.

CUBER. — Melquiades Alvarez. El orador. El hombre. El político. Sus ideales. Su consecuencia. Su integridad. 5 pesetas.

SANCHEZ FREIJO.—Paidología e higiene escolar. Con grabados. 22 pesetas.

MARQUINA.-Obras completas. Tomo I. Las hijas del Cid. En Flandes se ha puesto el Sol. El último día. 6 pesetas.

**Editorial Reus, S. A.**

**Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6. — Apartado 12.250. Madrid**

**COMPRE CAFE en Casa MORETON**

**ZAMORA, 35**

**MILES DESTINOS.**—Seguridad, Civiles, Carabineros, Vigilancia, Porteros, Ordenanzas, otros varios, sueldos 2.500 a 4.000 anuales. Acudir urgente, CENTRO INFORMATIVO, Juan de Dios, 7, MADRID. Remitid dos sellos 0,30 para informaros.

1-1

**SE NECESITA** oficial carretero en Aldearrubia, Ricardo de Dios.

3-1

**COLISEUM**

**HOY**

A las siete y diez y media

EL MAYOR EXITO DEL CINE SONORO

Con la mejor comedia alemana, interpresada por

**VICTOR DE COWA**
**LIZZI HOLZSCHUH**
**ARTHUR ROBERTS**

Titulada

**Aquí hay gato encerrado**

¡Grandiosa! ¡Deliciosa! ¡Encantadora!

**SE VENDEN** dos perros, mestizos de Terranova y mastín, grandes. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

**SE VENDEN** cien cabras en el monte de Cubillas de Duero, término de Castronuño, provincia de Valladolid. Para tratar, con su dueño, Pascasio Sánchez, en dicho monte de Cubillas de Duero.

4-4

**HOY: ULTIMO DIA**

— DE —

**ABONO**

**de Ferias de Septiembre de 1935**

quedando definitivamente

**CERRADO HOY**

a las **SIETE** de la tarde

Mañana - Sábado

**DEBUT** de la Compañía de Comedias Cómicas

**VALERIANO LEON**
**AURORA REDONDO**

A las siete y a las diez y tres cuartos

GRANDIOSO ESTRENO

**Manola-Manolo**

# LOS TEATROS EN FERIA

## Hoy termina el plazo de abono de ferias.-Mañana debut de la compañía de Valeriano León.-Los espectáculos de feria.-¿Un homenaje a Lope de Vega, organizado por el Ayuntamiento?

Como habrán visto nuestros lectores por las listas de abono publicadas, el éxito del mismo no puede ser más halagüeño para las empresas de los teatros, sin contar con el día de hoy en que termina el plazo y que como es costumbre, siempre es el de mayor número de abonados; así, pues, es de presumir que quede cerrado y cubierto con exceso, para los teatros Coliseum y Liceo.

Aunque el día de mañana en que debuta la compañía de Valeriano León y Aurora Redondo en el Teatro Liceo, está considerado fuera de abono (ya que no ha podido incluirse en él por las dificultades del mismo), el pedido de localidades para esta función es enorme, toda vez que el estreno de "Manola-Manolo" con que se presenta, es una de las más interesantes obras del género cómico y que Valeriano León ha escogido, precisamente, por ser también uno de sus más personales triunfos.

La actividad de las empresas es, pues, constante y en su demostración vamos a dar un avance de los espectáculos que alternarán en los distintos teatros durante las ferias de Septiembre:

A más de las Compañías de Valeriano León, que se presenta mañana en el Liceo, la de Marcos Redondo, Artigas Collado y la nueva compañía del circuito, con Pepita Meliá, que actuarán en los teatros Coliseum y Liceo, desfilarán por los escenarios de Salamanca los siguientes espectáculos:

Teatro Moderno: En los tres días de toros, o sean el 12, 13 y 14 de este mes, un gran programa de varietés, a base de la célebre cancionista Pilar Ruiz, de las bellas bailarinas Hermanas Manon y del graciosísimo excéntrico Caxtex.

En el teatro Bretón: También durante los días de toros, se presentará una compañía lírica de "Arte flamenco", en la que figuran Estrellita Castro, el Niño de Utrera, Pena Hijo y Paco Marco, interpretando entre otras cosas "La carioca flamenca" y estrenando tres obras, tituladas, "María de los Dolores", "Esta noche mando yo" y "La serrana más serrana".

También en el Coliseum, el día 16, como único día y espectáculo sensacional, actuará al frente de un gran programa de ocho atracciones, la "cañí" Pastora Imperio.

En el cine Taramona, grandes producciones cinematográficas a base de películas españolas, entre las que se destacarán: "Odio", de la Ladrón de Guevara; "Qué tío más grande", de Rafael Arcos; "La pícara molinera", de Eleanord Boardman y Hilda Moreno; "Se ha fugado un preso" de Juan de Landa; "Crisis mundial", "Susana tiene un secreto" y otras de gran importancia.

En resumen, que ningún año el público tendrá tanto y tan variado espectáculo, pudiendo escoger aquel que más le interese.

También hemos oído hablar que el Ayuntamiento prepara un homenaje a Lope de Vega para el día 16, que tendrá lugar en el Teatro Liceo, organizado con la cooperación de la Compañía Artigas Collado, y en el que será representada la comedia "San Isidro Labrador".

No tiene nada de particular que esto sea cierto, toda vez que todos los Ayuntamientos de España lo están haciendo y el de Salamanca no va a ser menos y mucho más teniendo la ocasión de actuar una gran compañía, como la de Artigas Collado, que lleva en su repertorio precisamente una obra adecuada para este fin.

Felicitamos, pues, a las empresas y al público de Salamanca; por el éxito de organización a las primeras y porque se va a divertir de lo lindo, al segundo.

# EL DIA EN LA AUDIENCIA

**Delito de lesiones**

En Alba de Yeltes, el 17 Abril último, el procesado Juan Marcos García, que tenía resentimientos con Amado Barbero Galache, agredió a éste con un palo, causándole una lesión en la cabeza, de la que curó al cabo de diez días de asistencia médica, pero a consecuencia de dicha lesión le ha quedado al lesionado una parálisis total de la mano y muñeca derecha, parálisis que es permanente y que supone quedarle dicha mano impedida.

Para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia, siendo acusado por el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de lesiones graves y pidió que se le impusiera la pena de tres años, seis meses y veintiún días de prisión menor, accesorias y costas e indemnización al lesionado de 1.000 pesetas; pero en el juicio oral y en vista del resultado de la prueba practicada y del informe de los señores peritos médicos, según éstos, el lesionado tardó en curar de quince a treinta días, modificó sus conclusiones en el sentido de que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de lesiones menos graves.

El defensor, señor Iscar, alegó en favor del procesado la eximente de legítima defensa, derivada de la agresión de que fué objeto por parte del lesionado, solicitando, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes y el jurado oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

**LESIONES EN MONTEJO**

A continuación se celebró también el juicio-oral de la causa motivada por este hecho:

En Montejo, el 21 Abril último, el procesado Francisco García Sánchez, discutió con algunos jóvenes de la localidad, pretendiendo entrar en un salón en donde se iba a representar una función teatral por aficionados; en dicha discusión el procesado dió un palo con un bastón que llevaba a Antonio Moriñigo Sánchez, produciéndoles lesiones en la cara y órgano de la visión, de la que curó a los cuarenta días de asistencia médica, durante cuyo tiempo estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales, quedándole, a consecuencia de dicha lesión, una cicatriz en el rostro que constituye deformidad. El perjudicado ha renunciado a la indemnización.

Acusó al procesado el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de lesiones graves y pidió que se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión menor, accesorias y costas.

La defensa, señor Tordera, sostuvo que en favor del procesado concurría, y era de apreciar, la eximente de legítima defensa, derivada de la agresión de que fué objeto su defendido por parte del Antonio Moriñigo, solicitando en favor del mismo una sentencia absolutoria, con toda clase de pronunciamientos favorables.

Informaron el fiscal y la defensa, y como el anterior, quedó este juicio concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

# VIDA OBRERA

**SOCIEDAD DE METALURGICOS "EL PROGRESO"**

La directiva de Metalúrgicos "El Progreso", recuerda a todos sus afiliados que el día 6 de Septiembre 1935, celebrará esta onganización Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura de cuentas.
2.° Lectura y discusión de correspondencia.
3.° Juzgar la conducta de varios compañeros.
4.° Reorganización de la directiva y gestión de la misma.
5.° Subsidio de paro forzoso.
6.° Asuntos varios.

Por la importancia de los asuntos a tratar, espera esta directiva que todos los afiliados, como un solo hombre, acudirán a este llamamiento.—El secretario, Victoriano J. Cacho.

**SE VENDE** un semental vacuno, de cuatro años. Para tratar, con el Ayuntamiento de Cipérez.

3-3

**VENDO BARATO,** Teodolito (para uso de arquitectos y contratistas). estufa eléctrica, hules de piso, alfombras de terciopelo y corriente, libros, cuadros, un perchero y otros. Viernes y sábado de nueve a once y de dos a cuatro. Señor Castro, Vera Cruz 1.°, número 22, 2.°.

1-1

**Dr. Vicente López Jiménez**

Profesor de la Facultad de Medicina

**MATRIZ Y PARTOS**

Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

Plaza del Corrillo, 28

Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

Universidad de Salamanca 2017

## EL GOBIERNO CELEBRO UN CONSEJILLO Y UN CONSEJO, EN EL PALACIO NACIONAL

# El ministro de la Guerra ha aclarado el sentido del discurso que pronunció en Santiago de Compostela

## Las Cortes se abrirán el día 24 del mes actual, y así se lo comunicó el Gobierno al Jefe del Estado

### UN CONSEJILLO Y UN CONSEJO DE MINISTROS, EN PALACIO

## El Gobierno comunica al Jefe del Estado su acuerdo de que las Cortes sean abiertas el próximo dia 24

### El plan parlamentario, la situación internacional y los problemas del trigo y del paro obrero

### El Sr. Gil Robles aclara la interpretación que se ha dado a su discurso en Santiago

Madrid.—A las diez de la mañana comenzó en Palacio el Consejillo previo del Consejo anunciado con el Presidente de la República.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

**A LA SALIDA**

El señor Lerroux manifestó que el ministro de Comunicaciones daría, como de costumbre, la referencia y que él solo podía anticipar que se había autorizado la reanudación de las sesiones de Cortes el día 24 de Septiembre.

Mañana — agregó — se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, porque habiendo sido el Consejillo breve, han quedado muchos asuntos pendientes.

**LA REFERENCIA DEL CONSEJO**

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

—Por haberse anticipado el Consejo ante S. E. ha sido más corto de lo que se esperaba, el Consejillo que le precedió. Como han quedado pendientes varios asuntos de despacho ordinario, se ha acordado continuar el Consejo mañana, en la Presidencia del Gobierno.

Primera e interesante noticia política. El Gobierno ha fijado la fecha del 24 del corriente para la reapertura de las Cortes.

Se ha hablado también con este motivo del plan parlamentario y a propósito de esto en el que como es natural se ha hablado de la reforma constitucional, el señor Gil Robles incidentalmente les manifestó que le interesaba aclarar que no se habían interpretado bien en ciertas informaciones su reciente discurso en Santiago de Compostela, en que propugnó la reforma de puntos esenciales de la Constitución, de acuerdo con los principios doctrinales del partido y siguiendo la táctica desarrollada por éste en el Parlamento y en el Gobierno.

Entre los asuntos que fueron objeto de más detenida deliberación del Consejo, aparte de la exposición de la situación internacional en sus relaciones con las decisiones de Ginebra, y que hizo el ministro de Estado, destaca entre otras, el problema sobre el consumo de trigo que tiene planteado el ministro de la Guerra.

Aparte del decreto relativo a la molturación del trigo para el Ejército, el señor Gil Robles dió cuenta del proyecto de compra de trigo para pienso del ganado del Ejército, que fué aprobado.

Asimismo fué autorizado el ministro de la Guerra para aceptar los ofrecimientos del capital privado para adquirir el trigo pignorado al servicio del Crédito Agrícola, en relación con la molturación de dicho trigo para el Ejército.

El señor Chapaprieta dió cuenta del feliz resultado de la conversión última en que como ustedes saben, solo un tanto por ciento insignificante ha pedido el reembolso.

También el ministro de Hacienda con el de Comunicaciones, ha presentado al Consejo y éste ha aprobado, la emisión de sellos con las efigies del fundador de la Asociación de la Prensa, señor Moya; la de los ex presidentes, señores Francos Rodríguez y Lerroux, y la del fundador de la Casa de Nazaret, señor Luca de Tena.

Se autoriza esta emisión con ocasión del cuarenta aniversario de la fundación de la Asociación de la Prensa.

Por el ministro de la Gobernación se ha dado cuenta de la situación del orden público en España y de la actuación que ustedes conocen en estos últimos días de la Policía.

El ministro de Trabajo planteo tres problemas: El que se refiere al problema que pudiera crear la suspensión de trabajo en algunos ferrocarriles, el de algunos abusos que respecto al salario se cometen en algunas poblaciones y el interés de las Cajas de Ahorro.

Se inició la discusión de estos temas que quedaron pendientes de solución, para el Consejo de mañana.

También se ha acordado que todos los ministros contribuyan con un donativo para la familia del chofer Plaza, muerto al resistirse a unos atracadores.

Seguidamente, con motivo del homenaje que en Barcelona se va tributar al señor Lerroux, irán a la capital republicana, ministros representantes de todos los partidos que integran el Gobierno. Y nada más respecto al Consejillo.

El Consejo ante S. E. comenzó a las once.

El señor Rocha con la venia del Jefe del Gobierno, hizo una exposición ante el Jefe del Estado de la situación internacional.

Luego el Jefe del Gobierno, al exponer a S. E. el estado de la política interior, le comunicó la decisión del Gobierno de reanudar las sesiones de Cortes el día 24.

**NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO**

El ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

INSTRUCCION: Decreto disponiendo que los claustros de los Institutos de Segunda Enseñanza, puedan organizar escuelas preparatorias para el ingreso en los mismos con arreglo a las normas que se fijan.

INDUSTRIA: Propuesta de decreto sobre suspensión circunstancial de la importación de garbanzos.

Idem modificando el artículo 32 del Reglamento de oposiciones y concursos de la Subsecretaría de la Marina civil.

AGRICULTURA: Decreto disponiendo la declaración que quedan obligados a formular los tenedores de trigo en el término de la recolección y en cualquier caso, antes del 10 de Noviembre próximo, formas de hacerlas y autoridad ante quien han de presentarlas.

Decreto nombrando una comisión para realizar los ensayos y experiencias precisos para beneficiar las melazas y jugos verdes de la remolacha azucarera.

Idem jubilando al ayudante mayor de segunda clase del cuerpo de auxiliares facultativos de Montes, don Diego Ojeda y Burriel.

Idem nombrando ayudante mayor de segunda del referido cuerpo, a don Luis Castellano Vázquez.

Idem nombrando ayudante mayor de tercera del mencionado cuerpo, a don Enrique Menchero Vaquerizo.

OBRAS PUBLICAS: Expediente proponiendo la ejecución por concurso de la variante de Salamanca a Tejares en el ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa.

Reglamento definitivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

HACIENDA: Proyecto de cesión al Ayuntamiento de Pamplona del edificio comandancia de Ingenieros.

Cesión gratuita de solares para Casa de Correos y Telégrafos.

GUERRA: Proponiendo la concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria, sin pensión, a doña Eulalia Agüero García.

Idem la concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Carabineros, don Rafael Eoiz Ribo.

La misma condecoración pensionada al teniente del Batallón de Infantería ciclista, don Antero Touchart Pérez.

La misma condecoración pensionada, al teniente de Artillería, don José Cabezas Prieto.

Mejora de indemnización en la Medalla de sufrimientos por la Patria que posee el teniente de Ingenieros, don Antonio Barrera Martínez.

Idem la concesión de Medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Caballería, al servicio de otros ministerios en el cuerpo de Seguridad, don Victoriano Martín Martín.

Proponiendo la fusión de cuantas disposiciones determinan las situaciones en que puedan hallarse los generales, jefes y oficiales, suboficiales y personal del cuerpo auxiliar subalterno y disponiendo la forma de regular los destinos.

Reglamento provisional para el régimen y servicios de los Hospitales militares.

Libertad condicional a favor de los penados Juan Teba Pérez, Antonio Ballesteros Hernández, Secundino Pérez Aparicio y Antonio Casas Garin.

Decreto sobre el servicio de molturación para el Ejército de trigos propiedad de pequeños agricultores.

INSTRUCCION: Proponiendo que los alumnos del bachillerato puedan verificar el examen de conjunto del tercer curso en Septiembre.

Autorizando el nombramiento de maestros y profesores interinos.

COMUNICACIONES: Adjudicación de la reparación de cables submarinos.

JUSTICIA: Combinación de magistrados para constituir las secciones provisionales en algunas Audiencias.

Y autorizando al vicario de Cartagena y otros, para venta de fincas.

### AMPLIACION DEL CONSEJO

## La politica internacional, la reapertura de las Cortes y la reforma de la Ley Electoral

### Su Excelencia habla al Gobierno del destino que dió un hijo suyo a la cantidad que le correspondió de la suscripción nacional, y pide para él una sanción, si ha lugar a ello

Madrid.—Los tres asuntos que absorbieron principalmente la atención de los ministros en el Consejo celebrado hoy fueron: La política internacional, la fecha de reapertura de las Cortes y la Ley Electoral.

En cuanto a las reuniones de Ginebra, el ministro de Estado dió cuenta detallada de las comunicaciones cruzadas entre él y la delegación española.

Se acordó estar en constante relación con ésta para cuando se haya de reunir la asamblea el día 9. Se han hecho algunas invitaciones a España para formar parte del Comité y se espera que el señor Madariaga llegará a Ginebra mañana o pasado.

En cuanto a la fecha de reapertura de las Cortes, es sabido el deseo de S. E. el Presidente de la República de acelerar en lo posible la aprobación de una Ley electoral. A esto responde el anticipar una semana la reapertura del Parlamento.

Durante la última semana del mes la comisión de Presidencia podrá fijar definitivamente por medio de un voto particular cuál es el criterio que el Gobierno ha de defender en las Cortes sobre la reforma electoral. Para ello, se tratará de aunar el mayor número de voluntades, para sumar a los votos gubernamentales algún otro de la oposición.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación del orden público, manifestando que no habia temor en el resto del verano ocurriese ningún suceso de importancia. Podrán producirse actos aislados como los últimos atentados sociales, pero la situación, en general, es satisfactoria.

Llevaba el señor Portela un proyecto de reorganización de las fuerzas auxiliares de primera línea, Guardia civil y de Asalto, pero quedó para estudiarlo en el Consejo que se celebrará mañana.

También han quedado para mañana los problemas planteados por el ministro del Trabajo, que principalmente se refieren al conflicto que se crearía con la suspensión de las obras de los nuevos ferrocarriles en construcción.

El señor Chapaprieta propuso al señor Lerroux que reuniese mañana a la ponencia que con el señor Gil Robles, está encargada de decidir sobre la aplicación de la Ley de Restricciones, pues el ministro de Hacienda, en vista de que se ha anticipado la fecha de reunión de las Cortes, necesita ultimar principalmente lo que se refiere a los ministerios y directores generales que hayan de suprimirse.

Recomendó también a los demas ministros que en la semana próxima, sin excusa alguna, remita cada departamento al de Hacienda los datos correspondientes, a fin de redactar en la última semana que resta para la reapertura de las Cortes, los decretos leyes, pues si bien la Ley de Restricciones no le señala plazo, el señor Chapaprieta persiste en su deseo de publicarlos antes de la reunión de Cortes.

Tenía decidido, en principio, hacerlos públicos el domingo, día 30, y ahora, se verá precisado a hacerlo el domingo, día 22. El señor Chapaprieta, una vez que publique los decretos leyes, se dedicará exclusivamente al presupuesto, siendo su propósito no asistir al Parlamento, hasta el día 11, en que leerá el proyecto de presupuestos y las seis o siete leyes complementarias que se refieren a reforma tributaria, clases pasivas, ley de Contabilidad, etcétera. Unicamente acudirá al Parlamento si fuese requerido para alguna interpelación.

En el Consejo con el Presidente de la República, el señor Rocha hizo una exposición de la situación internacional y de las negociaciones en Ginebra.

Finalmente, S. E. el Presidente de la República pronunció unas palabras condolido, por el acto realizado por un hijo suyo, de que se ha hecho eco parte de la prensa, al decidir la aplicación de la cantidad que le correspondió como cabo del Ejército en la suscripción para la fuerza pública.

El señor Alcalá Zamora expuso a los ministros su deseo de que no se tuviese en cuenta que se trataba de un hijo suyo en el supuesto de que, por el hecho realizado, le correspondiese alguna sanción. Parece que no habrá lugar a procedimiento alguno puesto que el hijo del señor Alcalá Zamora estaba licenciado ya en su servicio militar.

**"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA**

## Más notas de ampliación del Consejo

### No se permitirá ninguna manifestación, tanto oficial como pública, en el homenaje anual a Casanova, en Barcelona : El Gobierno no celebrará allí Consejo : El homenaje a Lerroux : Los jornales del hambre

**Los gastos de Pombo.**

El señor Rocha informó al Consejo de algunas peticiones que se han recibido como consecuencia de gastos derivados del "raid" que realiza el aviador santanderino Pombo, por tierras de América.

El Gobierno acordó hacerse cargo de los compromisos adquiridos hasta ahora.

**Donativos.**

El señor Portela dió cuenta de que había donado tres mil pesetas para la familia del chófer asesinado por un pistolero y los demás ministros ofrecieron también contribuir con lo que les permitan sus disponibilidades ministeriales.

**Se prohibe el homenaje a Casanova.**

El Gobierno adoptó actitud ante el anual homenaje al "conseller" Casanova, que se celebra en Barcelona.

Prohibirá toda clase de manifestaciones, tanto la oficial, como la que pudiera intentarse en la vía pública, pero consentirá que cuantos quieran, aisladamente, puedan depositar coronas ante su estatua.

**Los jornales del hambre.**

Los problemas planteados en Consejo por el ministro de Trabajo son:

Uno de ellos el de frecuentes abusos de salarios de hambre que se registran en provincias. Los demás, que tenían carácter interino, quedaron en suspenso, al aplicarse la Ley de Restricciones, y se ha acordado que la interpretación que haya de darse al espíritu de esta Ley, es que los interinos han de persistir hasta que se hagan los nombramientos en propiedad.

**Los ferrocarriles en construcción.**

Otro tiene relación con las obras de los ferrocarriles en construcción.

Sabido es que en esta cuestión es criterio del Gobierno determinar cuáles de ellos son de utilidad para dedicarles todas las cantidades que se consignen en presupuesto a esta atención. Puen bien: Los contratistas de las obras, con su táctica frecuente y dado que todavia no se sabe cuáles continuarán y cuáles no, se dedican a amenazar a sus obreros con despedirlos ante la falta de seguridad de que han de continuar las obras, y los obreros han llegado con su reclamación al Ministerio. En el Consejo de mañana se seguirá estudiando el tema.

**La rebaja del interés en las Cajas de Ahorro.**

La otra cuestión, de trámite, se refiere a la rebaja de interés en las Cajas de Ahorros, desarrollando los acuerdos de la Federación de estos organismos. Para las cartillas a la vista se deja el dos y medio.

**El homenaje a Lerroux.**

Se trató del homenaje de Lerroux, ratificándose el acuerdo de no celebrar Consejo en Cataluña y que la adhesión del Gobierno quede patente por la presencia de algunos ministros.

El señor Marraco irá el domingo a Barcelona y el lunes se trasladará a Gerona para asistir a la inauguración de un pantano. A su regreso es posible que pase también por Alcañiz, para presidir otra inauguración de Obras públicas.

**Dimisión del gobernador de Guinea.**

Por último, se dió cuenta de la dimisión del gobernador general de Guinea y se designó para este cargo al ingeniero don Luis Sánchez Guerra.

### EN LA PRESIDENCIA

## Los ministros de la Guerra y Gobernación visitan al Jefe del Gobierno

### El señor Portela fué a darle cuenta de su entrevista con el Presidente de la República sobre algo internacional, que tiene repercusión en el orden público

**LOS SEÑORES PORTELA Y GIL ROBLES CONFERENCIAN CON EL PRESIDENTE**

Madrid.—A las siete y media llegó a la presidencia el ministro de la Guerra señor Gil Robles, quien no hizo manifestaciones a los periodistas, subiendo directamente al despacho del señor Lerroux.

Poco después llegó el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, quien tampoco hizo manifestaciones.

Cerca de las ocho de la noche llegó a la presidencia el señor Salazar Alonso.

A las ocho y cinco de la noche abandonó la presidencia el ministro de la Gobernación, quien dijo a los periodistas en tono humorístico y sonriente:

—He venido a decir al presidente que mañana, probablemente, llegaré un poco tarde al Consejo de Ministros.

Como los periodistas sonrieran, el ministro en el mismo tono agregó:

—Sí, como yo vivo fuera de Madrid y tardo en llegar tres cuartos de hora, he dicho al presidente que quizá me retrase.

—Ha coincidido usted con los señores Gil Robles y Salazar Alonso en el despacho presidencial.

—Sí, estaban allí hablando con el presidente.

Y sin decir nada más, el señor Portela Valladares abandonó la presidencia.

**LO QUE DICE EL SEÑOR GIL ROBLES**

A las ocho y media abandonó la presidencia el señor Gil Robles, quien manifestó que había conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de la aplicación de la ley de Restricciones, ya que ello trae problemas de carácter político como consecuencia de la fusión y supresión de Ministerios que conviene estudiar despacio y con tiempo.

—¿Tendrá lugar esa reorganización ministerial antes de la apertura de las Cortes?

—Ese es uno de los aspectos a tratar y que hemos tratado. Pero les repito que el asunto requiere tiempo y puede decirse que estamos nada más que en la iniciación de estos trabajos.

**LA FUSION DE MINISTERIOS Y ALGO INTERNACIONAL**

A las nueve menos cinco salió el jefe del Gobierno, quien manifestó a los periodistas que el ministro de la Guerra había expuesto el deseo de conferenciar con él acerca de la aplicación de la ley de Restricciones y de las consecuencias que ello pueda tener que son de carácter político, porque si se fusionan Ministerios, ha de tener efecto una reorganización del Gobierno.

Hemos tratado de la fecha, forma y alcance de esta reforma ministerial y yo le he dado mi opinión. No les oculto que hemos tratado de otras cuestiones de índole política, pero la que fundamentalmente ha motivado nuestra entrevista ha sido ésta.

Al mismo tiempo me llamó el ministro de la Gobernación, expresando el deseo de hablarme y yo le dije que estaba citado con el ministro de la Guerra y que si no había inconveniente en ello, podía venir.

El señor Portela ha venido por un deber de corrección. El presi-

## El entierro de la Reina Astrid

La carroza fúnebre que conducía los restos de la reina Astrid, a su paso por las calles de Bruselas para su traslado al castillo de Laeken. Detrás de la carroza, en primer lugar, el rey Leopoldo III

## Otra boda de Príncipes

El duque de Gloucester, tercer hijo de los reyes de Inglaterra, junto a su prometida, lady Alice Montagu-Douglas-Scott, hermana de los duques de Buccleuch y Queensberry. Ya se ha anunciado oficialmente el matrimonio, cuya ceremonia tendrá efecto, dentro de tres meses, en la Abadía de Westminster

**DIA 12.** - Se lidiarán SEIS toros de la renombrada ganadería de los señores Infante Da Cámara, para los valientes espadas **Fermín Espinosa (Armillita), Garza y El Soldado**

Universidad de Salamanca 2017

## A LOS FUNERALES POR LA REINA ASTRID, EN SAN SEBASTIAN, ASISTIO EL MINISTRO DE MARINA

# Han sido condenados a muerte los autores del atentado contra dos jefes de la Compañía de Tranvías

## Un Comité de cinco potencias se encargará de buscar una solución conciliatoria al conflicto italo-abisinio

dente de la República le había manifestado el deseo de hablar con él de algo relacionado con el Consejo de esta mañana y vino a darme cuenta de lo tratado en dicha reunión como corresponde a todo ministro.

Como un informador le pidiera aclaración respecto del asunto objeto de la entrevista, dijo:

—Algo internacional y claro es que estas cuestiones tienen sus repercusiones y relación con los asuntos de orden público de índole nacional.

—¿Se volverá a tratar de ese asunto en el Consejo de mañana?

—No. Ya he dicho esta tarde los asuntos principales que eran materia de la deliberación de mañana. El más principal ha de ser el de la situación que se crea al término de la cosecha, porque los obreros del campo se encuentran sin trabajo al término de la recogida de la cosecha y así han de estar hasta la recolección de la aceituna.

Nosotros tenemos que preocuparnos de ésto y aunque es natural que los ministros quieran defender sus consignaciones respectivas, es preciso que se intensifiquen las obras públicas y sobre todo que demos trabajo a quienes no lo tienen. Ese será el motivo preferente del examen que mañana haremos en Consejo.

El señor Salazar Alonso fué recibido por el jefe del Gobierno, diciendo a los periodistas que su visita obedeció a motivos particulares y que había convenido con el jefe del gobierno en que lo acompañaría en su viaje a Barcelona.

### EN LA CARCEL MODELO

## La vista, ante el Tribunal de Urgencia, del proceso por el atentado contra dos jefes de Tranvías

### La señorita Kent, pronuncia su informe de defensa de Claudio Martínez, y el señor Barrena, en favor de Pedro Aguera

Madrid.—A las diez y media de la mañana continuó en la cárcel Modelo, la vista de la causa por el atentado de la calle de Magallanes, contra los jefes de la Compañía de Tranvías.

Se constituyó el Tribunal en la misma forma que ayer. El público, igual que el día anterior, es numeroso. Las precauciones adoptadas son grandes.

**INFORME DE LA SEÑORITA KENT**

Empieza la sesión de esta mañana con el informe de la señorita Kent, defensora de Claudio Martínez. Manifiesta que es la primera vez que se encuentra en el caso de defender a un procesado, para quien se pide la pena de muerte.

Dice que los trámites del Tribunal de Urgencia no le permiten facilitar pruebas para su labor de arrebatar una vida humana a la justicia. De las pruebas realizadas por los médicos, se desprende que su patrocinado es un enfermo mental.

Estas pruebas periciales iniciadas se han debido continuar conforme se ha solicitado por los defensores, en vista de la gravedad de las penas de la petición fiscal. No se puede decir que su defendido es una persona normal. La duda de esta normalidad, que difunden los informes médicos, es tan terrible, como la pena que se pretende imponer.

Hace un breve examen de la vida de su defendido y recuerda que desde los once años se encuentra fuera del hogar paterno, viviendo en medio de la calle. No tiene dirección fija, no hay quien le señale normas de deber moral.

Afirma, que según las declaraciones de su defendido, éste solo trataba de realizar un acto de resonancia. Por lo tanto, el delito no entra en ninguno de los casos que precisa la ley de terrorismo para aplicar la última pena.

Protesta nuevamente de que no se haya podido practicar las pruebas periciales necesarias, para conocer exactamente el estado mental de Claudio Martínez. A continuación afirma que ha llegado a su conocimiento un dato interesantísimo para el proceso:

El señor De Pablo, que resultó muerto, fué herido a las ocho de la mañana y hasta las dos y media de la tarde, no fué operado en la Casa de Socorro, porque el encargado de este benéfico establecimiento aquel día no operaba.

A las dos de la tarde se reunieron varios doctores de Madrid, y por fin pudo ser operado el herido. ¿No es posible—pregunta—que de habérsele prestado los debidos auxilios a su tiempo, tal vez no hubiera fallecido el señor De Pablo?

Admite la señorita Kent, que aunque sostenga la acusación fiscal la calificación de asesinato al acto de su patrocinado, la agresión de éste no iba dirigida contra el señor De Pablo, sino contra el señor Gutiérrez de Luis, que era a quien conocía Claudio Martínez, y el señor Gutiérrez de Luis, ha resultado solamente herido.

Señala una incompetencia de procedimiento, ya que no existe el estado de guerra, no se puede aplicar en el presente caso, la ley de terrorismo, sino que ha de hacerse aplicación del Código penal.

Rechaza los conceptos de premeditación y alevosía, pues no es posible según los artículos de la ley de orden público, admitir estas agravantes, que ya van anejas a las apreciaciones de las penas que se señalan en la ley de terrorismo.

Por último, declara que el procesado está loco y se le pueden aplicar otras penas que las del Código penal, y espera que el Tribunal sepa interpretar en todo caso la ley de terrorismo, en su espíritu y en su letra.

Los procesados por el atentado contra los señores De Pablo y Gutiérrez de Luis, en un momento de la vista

Se suspende por breves momentos la sesión, al acabar su informe la señorita Kent.

**INFORME DEL SEÑOR BARRENA**

Reanudada nuevamente, comienza el señor Barrena, defensor del procesado Pedro Aguero, su informe.

Empieza manifestando, al igual que su compañera, su estado de ánimo por tener que defender a un procesado para quien se pide la última pena.

Señala que no es competente el Tribunal de Urgencia para juzgar este delito, que, según la ley de orden público, corresponde a un tribunal ordinario, es decir a un tribunal de Derecho.

Añade que no tiene más remedio que plantear un conflicto procesal, cuya resolución no se le alcanza. Si el señor Gutiérrez de Luis no curara de sus heridas, no sabe cuál sería el resultado del proceso, ya que no hay base objetiva para fallar en el juicio que le sigue.

Si el señor Gutiérrez de Luis, por desgracia, no curara de sus lesiones, el Tribunal se encontraría ante un caso en extremo grave.

Agrega que la ley no facilita ningún procedimiento para resolver en el caso que plantea, pero que no tiene otro remedio que señalarlo.

Dice, que su defendido no se ha puesto de acuerdo para realizar los hechos con Claudio. Afirma que no hay ninguna prueba, ni en las declaraciones de Claudio Martínez ni en las de su patrocinado, ni siquiera, en las de los testigos, contra su patrocinado.

Las reuniones que Pedro Aguero sostenía con otros simpatizantes de la Juventud Socialista eran solo para realizar gestiones de reparto de hojas clandestinas, como lo prueba que dos de los testigos declararon que habían sido requeridos para acudir a la puerta del Retiro con el fin de hacer un reparto de hojas clandestinas.

Agrega, que ni en las conversaciones sostenidas con el propietario del automóvil y con el conductor del mismo, se demuestra que su patrocinado conociera el hecho que iba a realizar Claudio. El ir juntos, no prueba absolutamente nada.

El señor Barrena se refiere a las declaraciones tomadas a su patrocinado y hace algunas afirmaciones, siendo llamado al orden por el presidente, quien dice, que no puede lanzar insidias contra los procedimientos de interrogación de la policía y de la Guardia civil.

El señor Barrena dice que no se ha propuesto lanzar tales insidias contra estos cuerpos, sino solamente señalar cómo se realizan los procedimientos interrogatorios de la policía y la Guardia civil. El presidente corta el incidente.

Continúa el defensor aduciendo diversas versiones y contradicciones, en que, según él, incurrió el testigo Céspedes, que declaró vió a Pedro Aguero montar la pistola y disparar contra los jefes de la Compañía de Tranvías, por lo que afirma, que la aportación de esa declaración no tiene valor alguno.

Rechaza las afirmaciones hechas por el fiscal sobre el proceder de su defendido, que según el dictamen médico, no es un hombre normal. Afirma que Pedro Aguero es un loco relativo, en un estado intermedio entre la normalidad y la anormalidad, que padece retraso mental y escasa voluntad.

Rechaza también la agravante de premeditación y alevosía, que señaló el fiscal en su informe.

Por último, solicita, que se aplique a su patrocinado los artículos pertinentes del Código penal, por no ser aplicables a éste los de la ley de orden público. En este caso solicita para su patrocinado una pena de prisión mayor.

El presidente del Tribunal, después de este informe, suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

### Sesión de la tarde

**DEFENSA DEL SEÑOR SERRANO BATANERO**

Madrid.—Esta tarde ha continuado ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa por el atentado de Magallanes.

Minutos después de las cuatro, comienza su informe el señor Serrano Batanero, que defiende a Andrés Navarro y a Rafael García, conductor y propietario, respectivamente, del coche que utilizaron los agresores en la mañana del 26 de Agosto.

Tras de analizar minuciosamente los hechos y las pruebas practicadas, afirma que sus representados no han cometido delito alguno y que es improcedente el calificativo de cómplices que el fiscal les asigna.

Las declaraciones de los inspectores y agentes de policía hechas ayer ante el tribunal no han probado lo más mínimo ninguna acusación contra sus defendidos.

A lo sumo, puede acusársele de haber dejado de prestar una declaración, falta que la ley pena con cincuenta pesetas de multa. El servicio no le infundió sospechas al chófer ni éste podía preguntar a los desconocidos lo que pretendían so pena de recibir una contestación pertinente a su curiosidad.

Hace un elogio del chófer, cuya vida está puesta al sustento de una familia honrada y tras un alegato sobre la inculpabilidad de sus defendidos, que han sido siempre ejemplo de ciudadanos honrados en el servicio de su modesta actividad, exhorta al tribunal a que dicte una sentencia de acuerdo con su conciencia, esto es, absolutoria para sus defendidos.

A las cinco y cinco de la tarde, el tribunal suspende la vista y se retira a deliberar para dictar sentencia.

### La sentencia por el atentado en la calle de Magallanes

## Los autores del crimen son condenados a muerte y los cómplices a diez y siete años de prisión

Madrid.—Después de cinco horas de deliberación, han dictado sentencia los magistrados que componen el Tribunal de Urgencia que ha juzgado a los autores del atentado de la calle de Magallanes.

Terminada la deliberación, volvió a constituirse el Tribunal y el presidente dió lectura a la sentencia.

En ella, después de unos considerandos, se considera a Claudio Martínez y a Pedro Agüero como autores de la muerte de don Felipe de Pablo, jefe de vigilantes de la Compañía de Tranvías, y de las lesiones que padece el jefe del movimiento de la misma empresa, don Carlos Gutiérrez de Luis.

El Tribunal, por estos dos delitos, condena a Claudio Martínez y a Pedro Agüero a la pena de muerte, por el homicidio del señor De Pablo, y por la agresión al señor Gutiérrez de Luis, a la pena de veinte años de prisión. También se les condena a tres años de prisión por tenencia ilícita de armas.

A los procesados Rafael García y García y Andrés Navarro, como cómplices de los dos primeros delitos, se les condena a diez y siete años y cuatro meses de prisión, y por la lesión al señor Gutiérrez de Luis a seis meses de arresto.

Los cuatro son mancomunadamente responsables de una indemnización de veinte mil pesetas para la familia del señor De Pablo, y otra de diez mil pesetas para el señor Gutiérrez de Luis, a que también son condenados.

La lectura de la sentencia fué escuchada por los cuatro procesados con visibles muestra de emoción.

### LOS FUNERALES POR LA REINA ASTRID EN SAN SEBASTIAN

## En representación del Gobierno asiste el ministro de Marina, señor Royo Villanova

San Sebastián.—A las nueve menos cinco de la mañana llegó el ministro de Marina para asistir a los funerales de la reina Astrid, de Bélgica.

El señor Royo Villanova fué cumplimentado en la estación por el gobernador civil y demás autoridades, embajador de Bélgica, jefes y oficiales de la guarnición y el cuerpo diplomático.

Una compañía de ingenieros rindió honores al ministro, que revistó a la fuerza en el andén exterior de la estación.

Seguidamente se dirigió al Ministerio de Jornada y después de las once y media, acudió con el gobernador a la parroquia de Santa María, asistiendo al funeral.

El acto fué solemnísimo, concurriendo todas las autoridades locales. En representación del presidente de la República, su ayudante, el teniente coronel señor Matagú,; el ministro de Marina, representando al Gobierno; el embajador de Bélgica y todo el Cuerpo diplomático que se encuentra en esta ciudad, el Cuerpo consular y un enorme gentío.

El obispo de la diócesis, monseñor Múgica, ocupó su puesto en el prebisterio, siendo asistido por los párrocos de Santa María y San Vicente.

**DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA**

San Sebastián.—Después de la ceremonia religiosa el ministro de Marina marchó al Ministerio de Jornada, donde recibió a las autoridades, Cuerpo diplomático y otras personas.

A la una y media recibió a los periodistas, a quienes manifestó que, falto de noticias políticas, tenía que dar la nota periodística de la impresión que le había producido, como católico, que en un Estado sin religión, fuese el primer ministro que asistía a un acto religioso, representando al Gobierno de la República, lo que demuestra que eso de que el Estado no tiene religión, es una cosa más bien teórica.

A este respecto se refirió a la reforma constitucional, lamentándose de las censuras de los monárquicos hacia el señor Gil Robles por consentir que subsista el artículo tercero que coarta la autonomía de los municipios para otorgar subvenciones con fines religiosos, pero que en cambio se va a la reforma del artículo 26, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno de la República, a pesar de que dicho artículo establece que carece de religión, envía un representante a un acto religioso, como al que acababa de asistir.

A continuación, el señor Royo Villanova, hizo grandes elogios de Bélgica, como liberal y amigo de dicho país, que es una nación liberal donde la monarquía ha adquirido más arraigo, porque se ha hecho también liberal y demócrata.

El señor Royo Villanova se propone salir mañana para Bilbao, donde almorzará. De Bilbao marchará a Santander a visitar el acorazado "Jaime I", marchando después a Madrid o Barcelona, según lo que en el Consejo de Ministros que se celebra hoy en Madrid se acordase celebrar la próxima reunión ministerial, en la capital de la República o en Barcelona.

Después, el señor Royo, irá a El Ferrol para asistir a la botadura de un buque minador.

## La baronesa Thyssen asegura que le fueron robadas las joyas

**Y SU ESPOSO OFRECE UNA CRECIDA SUMA A LA PERSONA QUE AVERIGUE SU PARADERO**

Gerona.—El juez de Instrucción y el fiscal de la Audiencia tomaron nueva declaración a la baronesa Thyssen acerca de la desaparición de las joyas.

La baronesa aseguró rotundamente que le fueron arrebatadas del automóvil después del accidente.

El barón ha ofrecido una crecida suma para la persona que consiga averiguar el paradero de las joyas.

Ambos esposos saldrán en breve para Berlín, donde pasarán una temporada de desanso en un chalet que poseen en las inmediaciones de aquella ciudad.

Al serle comunicada a la baronesa la noticia de la muerte del príncipe M'Divani, recibió una fortísima impresión y lloró amargamente.

El barón Thyssen ha otorgado poderes a un abogado de Gerona para que entienda en el asunto de las joyas.

**Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.**

### Cañones antiaéreos

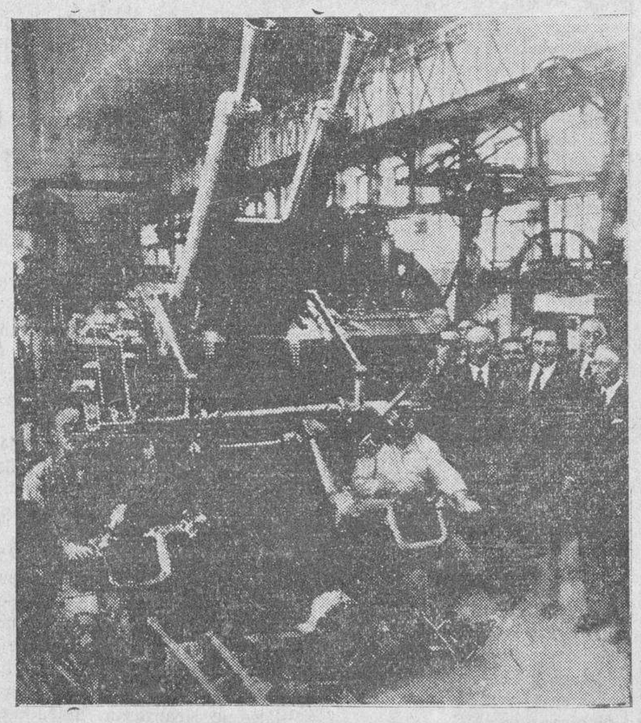

El ministro de Industria y Comercio, señor Aizpun, viendo maniobrar un cañón antiaéreo durante su reciente visita a la fábrica de cañones de Placencia de las Armas

### EL MOMENTO INTERNACIONAL Y EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

## Ha vuelto a reunirse el Consejo de la Sociedad de Naciones, produciéndose una dramática retirada momentánea de los delegados italianos

### El delegado de Abisinia contesta a las acusaciones de Italia.-Llegada a Ginebra del señor Madariaga.-Se nombrará un Comité de cinco potencias, encargado de buscar una solución conciliatoria.-Las condiciones en que Francia apoyaría la posición de Inglaterra

**UNA NUEVA REUNION DEL CONSEJO**

Ginebra. — Se ha anunciado oficialmente que el Consejo de la Sociedad de Naciones celebrará una nueva reunión para discutir el conflicto italo-etíope, a las seis de la tarde. Esta decisión ha constituído una gran sorpresa para los observadores políticos, que creyeron en todo momento que hoy no se celebraría semejante reunión.

Se informa que el representante de Abisinia, señor Joze, está preparado para contestar a las manifestaciones hechas ayer por el delegado de Italia. Después del discurso del delegado abisinio, representantes de varias potencias expondrán la actitud de sus Gobiernos sobre el pleito etíope.

**LOS ITALIANOS SE RETIRAN MOMENTANEAMENTE DEL SALON DE SESIONES**

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido públicamente por una hora, de siete y veinte a ocho y veinte de la noche.

Se ha producido una dramática retirada de los delegados italianos, como protesta del discurso pronunciado por el profesor Gaston Jeze, representante de Etiopía.

Los delegados italianos regresaron, sin embargo, cuando el profesor Jeze terminó de hablar.

El barón de Aloisi estaba ausente y su puesto fué ocupado por Guido Rocco, jefe de la sección de la Sociedad de Naciones del ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.

El profesor Jeze hizo un mordaz ataque contra Italia, poniendo en duda la sinceridad de las acusaciones hechas contra Etiopía.

El profesor Jeze dijo: "El Consejo debería examinar si esta indignación italiana es sincera, o si esconde siniestros designios".

En aquel momento los asombrados delegados vieron, no queriendo dar crédito a sus ojos, que Rocco se levantaba de su asiento y salía del salón para expresar su protesta. Volvió a entrar después, sin embargo, y pidió a Laval que se suspendiera la sesión para poder examinar el discurso hecho por Jeze.

Laval se negó y Litvinoff, ex presidente del Consejo, manifestó que el Consejo tiene que intervenir en la cuestión de acuerdo con el convenio. El Consejo se aplazó para dar tiempo a los delegados a que consideren la situación.

El portavoz italiano manifestó que la retirada de los delegados de la sesión no significaba que Italia se había retirado de la Sociedad de Naciones. Ha dicho que la delegación italiana se retiró, porque por primera vez en la historia de la Sociedad de Naciones, se había empleado un lenguaje insultante en una sesión del Consejo. Ha manifestado también que Italia no podía permitir que los insultos pasaran sin contestación.

Antes de la sesión pública del Consejo, Aloisi se había opuesto a la participación de Inglaterra y Francia en la comisión de cinco potencias que se había propuesto nombrar para actuar como conciliadores de la disputa italo-etíope.

Su oposición estaba basada en que Inglaterra y Francia no podrían ser imparciales a causa de que sus intereses están comprometidos. Pidió que si Italia no estaba representada, los otros dos firmantes del Tratado de 1906, Inglaterra y Francia, deberían ser también excluídos.

Se ha sabido de fuente autorizada que se intentaba que los países representados en el Comité deberían ser Inglaterra, Francia, España, Polonia y Turquía.

Los delegados ingleses y franceses se reunieron privadamente durante media hora a las seis de la tarde. Aloisi se les unió más tarde, y fué informado del acuerdo sobre la formación de la Comisión de conciliación. Aloisi entonces expresó su posición en la forma indicada.

**LLEGAN LOS DELEGADOS ESPAÑOLES SEÑORES MADARIAGA Y AGUILAR**

Ginebra.—A mediodía ha llegado al aeródromo de Ginebra el primer delegado de España en la Sociedad de Naciones, señor Madariaga.

Le esperaban y cumplimentaron

**(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).**

**DIA 13.** - OCHO toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez - Tabernero para los afamados matadores de toros **Niño de la Palma, Barrera, M. Bienvenida y Ortega**

Universidad de Salamanca 2017

# ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

en el aeródromo el ministro de España en Berna, señor López Oliván; el director de política del Ministerio de Estado, señor Aguilar; el cónsul de España en Ginebra, señor Teixedor; don José Plá, en representación de la secretaría de la Sociedad de Naciones, y otras personalidades.

Al descender del potente avión de la Lutzhansa, el señor Madariaga dijo que está hoy muy satisfecho de su viaje a América y agradecido a las numerosas pruebas de simpatía a España.

El señor Madariaga ha efectuado el viaje de regreso en el "Graf Zepelin" desde Río de Janeiro a Friedrichshafen, donde llegó esta mañana. Inmediatamente marchó en avión a Stuttgart, donde tomó el avión de la línea regular Stuttgart - Ginebra - Marsella - Barcelona.

Esta mañana, a las nueve y media, ha llegado en el expreso Suiza-Mediterráneo, el director de política del Ministerio de Estado español, señor Aguilar.

El señor Aguilar tomará parte, como delegado de España, en los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

**NOMBRAMIENTO DE UN COMITE DE CINCO POTENCIAS**

Ginebra. — El Consejo de la Sociedad de Naciones designará, en su próxima sesión, las personalidades que integrarán el Comité restringido encargado de continuar, sin tardanza, en nombre del Consejo, la busca de la solución conciliatoria.

Seguramente el Comité estará integrado por cinco miembros representantes de Francia, Gran Bretaña y otras tres potencias. Las dos primeras estarán representadas, respectivamente, por los señores Laval y Eden.

**LAS CONDICIONES EN QUE FRANCIA APOYARIA A INGLATERRA**

Londres. — El corresponsal en Ginebra del "Manchester Guardian", cree que el Gobierno francés ha enviado al británico una petición con arreglo a la cual "en caso de que el Gobierno francés se adhiera a las sanciones en las circunstancias actuales, el Gobierno inglés deberá comprometerse a sostenerlo en toda situación análoga que pueda producirse en lo por venir".

A esta información, reproducida a título documental, sigue un comentario del redactor diplomático del mismo periódico: "Para Francia—dice—, la cuestión en último análisis es menos la independencia de Abisinia que la de Austria. La Cooperación de Francia con Inglaterra para mantener la independencia Abisinia en el plano del "covenat" podrá tenerse por cierta si la cooperación de Francia e Italia para defender la independencia austríaca, quedara asegurada; pero tal seguridad no es posible, ya que los dos casos difieren considerablemente".

**ITALIA NO ACUDIRA A OTRA REUNION**

Roma.—En los Círculos bien informados, se afirma que Italia no participará en otra reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, si Abisinia está representada.

Se declara en los mismos círculos, según noticias recibidas de Ginebra, que no se ha decidido todavía nada sobre el procedimiento a seguir en la cuestión Abisinia. La cuestión de las sanciones no ha sido acordada.

### DESPUES DEL ATENTADO CONTRA UN MAESTRO DE OBRAS

## La víctima, don Alfonso Mingo González, declara, a pesar de su estado preagónico, acusando como autor de la agresión a Luis de Frutos

### El detenido Frutos, se declara, a su vez, único autor del hecho

Madrid.—A la una y media de la noche, el Juzgado de Guardia, compuesto por don Emilio Nogueras, oficial don Faustino San Martín y el fiscal don Francisco Poyatos, se constituyó en el equipo quirúrgico del Centro, para tomar declaración al herido don Alfonso Mingo González, el cual según el dictamen de los facultativos de servicio en el benéfico establecimiento, se hallaba en estado desesperado, temiéndose de un momento a otro un fatal desenlace.

A pesar de ello pudo responder a algunas de las preguntas que le dirigió el juez.

Según nuestras noticias, parece expuso que el agresor es uno de los obreros que se distinguen en la obra por su carácter impulsivo y que al manifestarles a los obreros que no podía abonarles los jornales hasta tanto que no le entregaran un dinero que esperaba, Luis de Frutos le contestó en forma violenta.

En vista de ello respondió que inmediatamente buscaría lo preciso para satisfacer la deuda que con él tenía y que al salir a la calle se vió perseguido por el agresor y por otro individuo, los cuales a poca distancia de la obra, le hablaron nuevamente, y cuando se hallaba de espaldas a ellos, Luis sacó una pistola y le hizo un disparo, cayendo al suelo y en aquel momento volvió Luis a disparar la pistola, uno de cuyos proyectiles fué a estrellarse en la acera a pocos centímetros de distancia.

Añadió, que el individuo que acompañaba al agresor era otro obrero, llamado Eugenio Martín Díaz, el cual a última hora de la noche al enterarse de que la policía le buscaba, se presentó expontáneamente en la brigada social de la Dirección de Seguridad.

Terminada la diligencia, el Juzgado volvió al Palacio de Justicia, procediendo a interrogar a Luis de Frutos Ruiz y otros obreros que trabajaban en la obra del agredido.

Nuestras versiones de origen particularísimo nos permiten asegurar, que el agresor declaró ante el Juzgado con toda forma de detalles cómo se desarrolló el suceso.

Después de hacer un amplio relato de los débitos del señor Mingo con otros operarios y refiriéndose ya concretamente al hecho sangriento, aseguró que la pistola se la había encontrado en la vía pública hace un par de meses, por lo que carecía de licencia y guía correspondiente.

Dijo, que el día anterior había concebido la idea de hacer uso del arma contra don Alfonso Mingo, si no satisfacía los jornales, ya que sus necesidades eran muy apremiantes y como no percibía sus haberes, se encontraba en la imposibilidad de hacer frente a ellas.

Añadió, que en la conversación que sostuvo con el patrono, al decir que eran ciertas sus manifestaciones, se ofreció a acompañarle a lo que se negó el señor Mingo González.

A pesar de ello, cuando éste se ausentó, salió tras él acompañado de Eugenio Martín Díaz y nuevamente abordó al maestro y cuando se volvía para contestarle rápidamente, sacó la pistola y le hizo un disparo a un metro escasamente de distancia, pero sin que estuviese de espalda, porque el disparo lo hizo en el instante en que aquél se volvía para contestarle.

Después, al verle en el suelo, disparó otra vez y al ruido de las detonaciones acudieron varias personas, entre ellas un hermano de la víctima, que empuñaba un revólver y ante el temor de que hiciera uso del arma y con propósito de amedrentarle, hizo varios disparos, parapetándose detrás de un automóvil que se hallaba parado en la vía pública.

Terminó diciendo que con posterioridad huyó, con el fin de entregarse a la primera autoridad que encontrase a su paso, lo que hizo al cruzarse en la calle de San Bernardo, con un suboficial de la Guardia civil.

Terminadas las declaraciones del autor del hecho, el Juzgado continuó de madrugada trabajando para terminar el sumario, a fin de que pase al fiscal para su calificación y después entregarlo en la mañana de hoy al Tribunal de Urgencia.

Lea usted EL ADELANTO

ESTAMBUL
EL DOMINGO, 8 DE SEPTIEMBRE
durante el BAILE que se celebrará, de DIEZ de la noche a DOS de la madrugada, verificará varias EXHIBICIONES el PROFESOR
J. ROLLÁ
de la Academia Francesa PARIS, acompañado de la niña
LUISITA CALVO
Formidable Orquesta
DIWGON

### Dice el señor Lerroux

## En el Consejo de hoy, se tratarán asuntos de importancia

**TALES COMO EL ANUNCIO DE DESPIDO DE OBREROS FERROVIARIOS Y EL PROGRAMA PARLAMENTARIO DE LA PROXIMA ETAPA**

El Jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las seis menos cuarto de la tarde. Después de decir el señor Lerroux, como de costumbre, que carecía de noticias en absoluto, manifestó a los informadores que hasta el Consejo de mañana de habría nada de particular.

—¿Será interesante el Consejo de mañana?—le preguntó un periodista.

—Interesante, sí, porque en él trataremos de asuntos de suma importancia, como es el trigo y el problema que quedará planteado si en las obras de algunas compañías ferroviarias se efectúan despidos de obreros, ya que muchos de éstos quedarán en la calle. Todos estos problemas, interesantes, como verán ustedes, habíamos convenido en comenzar a estudiarlos en el Consejo de hoy y yo propuse, y así se acordó, que mañana con más detenimiento se estudiasen en una nueva reunión. Esto dará lugar a interesantes discusiones.

—¿Se concretará más—preguntó otro informador—sobre el programa parlamentario a seguir en esta segunda etapa?

—Todavía no se puede concretar mucho sobre este asunto. Ante todo, se estudiará la reforma de la Ley Electoral.

—¿Quedará ultimada en esta semana parlamentaria de Septiembre?

—No creo, porque primero tiene que existir un dictamen que todavía no hay. Después, tiene que ser leído en la Cámara y antes de empezar a discutirlo tiene que estar veinticuatro horas sobre la mesa presidencial. Como ven ustedes, solo estos trámites se llevarán tres días. Además, espero hablar con algunas oposiciones para ver si encontramos una fórmula que anmonice todos los intereses.

El Presidente del Consejo, ya dentro del ascensor, se volvió a los periodistas para decirles:

—Conste que esto no se les había ocultado a la salida de Palacio ni es ampliación del Consejo. Sólo son unas impresiones personales mías.

### Ayer, en Oviedo

## Una Asamblea de fuerzas vivas para buscar solución al gravísimo problema hullero

**LAS PETICIONES QUE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES FORMULAN AL GOBIERNO**

Oviedo.—Esta tarde se ha celebrado la asamblea de fuerzas viva, bajo la presidencia del Director general de minas, para tratar, una vez más, del gravísimo problema planteado en Asturias con motivo de la crisis hullera.

Asistieron los diputados a Cortes, entre ellos don Melquiades Alvarez, diputados provinciales, alcaldes de los Ayuntamientos hulleros, elementos industriales, representaciones de las Cámaras de Comercio y Propiedad, etc.

En la presidencia estaba también el presidente de la Diputación, en uno de cuyos salones tuvo lugar la asamblea.

Intervinieron numerosos oradores, coincidiendo todos en que Asturias no puede continuar en situación de gravedad cada día mayor, que supone el problema hullero, y mucho menos que prosperen las pretensiones de Inglaterra de aumentar el cupo de carbón que exporta a España.

El diputado señor Ladreda habló en nombre de los representantes en Cortes. Dijo que se dirigieran al Gobierno, haciéndole entrega de las peticiones que la ponencia designada ha formulado.

Agradeció la gestión que estos días viene llevando a cabo en Asturias el Director general de Minas.

Luego habló el director de la Duro Felguera, don Antonio Lucio Villegas, que como técnico, puso de relieve las dificultades, cada día mayores, por que atraviesan las empresas que hoy tienen apiladas unas cuatrocientas mil toneladas a las que no hay manera de dar salida. Este ingeniero dió lectura a las peticiones que los elementos productores formulan al Gobierno.

Entre ellas figuran rebajar el cupo de importación del carbón inglés; restablecer la obligatoriedad de consumir sólo carbón nacional en la industria siderúrgica; aumento del coeficiente del obligatoriedad de los ferrocarriles; hacer que las empresas subvencionadas por el Estado no utilicen aceites pesados en lugar de carbón; concesión de primas a la exportación de carbón y aumento del arancel del carbón en un cincuenta por ciento, a fin de poder competir con el carbón extranjero.

Finalmente habló el director general de minas, que reiteró sus promesas de cooperar a la solución del problema hullero, y dijo que se había adelantado bastante con la cuestión de los cupos. En la asamblea reinó gran entusiasmo.

Al final de la reunión, los patronos no participaban del optimismo que reflejó el director general, pues incluso en la cuestión de cupos parece que no están conformes.

## El huracán de la Florida ha ocasionado más de doscientos muertos

**SE TEME QUE VUELVA A RETROCEDER**

Miami.—Según las últimas noticias se calcula que el número de muertos asciende ahora a doscientos.

Por otra parte, los equipos de salvamento temen que el número de víctimas del ciclón sea igual al de la catástrofe de Miami de 1926, en la que murieron más de dos mil personas y los daños materiales ascendieron a varios millones de dólares.

Ayer por la noche se lanzaron mensajes por radio, advirtiendo a la población la posibilidad de que el huracán, con una velocidad de 85 millas por hora, pudiera retroceder y volver a cruzar el Estado, en cuyo caso la parte norte del mismo quedaría devastada.

**YA ESTAN A SALVO TODOS LOS PASAJEROS DEL "DIXIE"**

Miami (Florida).—Los últimos pasajeros del vapor "Dixie", que está encallado en French Reef, fueron salvados a las diez menos diez de la mañana, después de un suplicio que ha durado treinta y tres horas.

Muchos de ellos habían pasado todo ese tiempo acurrucados en la cámara del vapor, usando salvavidas y esperando la muerte de un momento a otro.

Muchos de ellos fueron absueltos por algunos sacerdotes por haber abandonado ya toda esperanza de salvación.

Se informa que por ahora el vapor no está en peligro.

**PASAN DE DOSCIENTOS LOS MUERTOS**

Miami.—Ya se ha prestado asistencia médica a todas las personas heridas en el terrible huracán desencadenado en este Estado hace dos días. Quinientas de ellas han sido traídas a esta población.

También se han trasladado los cadáveres de los veteranos de la guerra mundial, que iban en un tren que fué derribado por la tormenta.

Como no hay ambulancias sanitarias, se trasportaron los cadáveres en camiones y en rastras tiradas por automóviles hasta un punto de esta ciudad, donde les esperaban quinientos féretros de pino.

Los daños causados por el huracán se calculan en diez millones de dólares, y el número de muertos, aparte de los veteranos de la guerra, oscilan entre los doscientos y setecientos cincuenta.

La tormenta casi se ha calmado ya, y está ahora localizada en el vecino estado de Georgia.

### Sangriento suceso en Oviedo

## Un guardia de Asalto mata a tiros a un sargento del Tercio

Oviedo.—Después de la una de la madrugada, se ha tenido noticia de que en un barrio de Oviedo había ocurrido un sangriento suceso. Un hombre fué agredido por otro con arma de fuego, y recibió tan graves heridas que cuando ingresó en el hospital era ya cadáver.

El agresor, que se dió a la fuga, es un guardia de Asalto llamado Francisco Romero, y la víctima un sargento del Tercio, cuyo nombre es Avelino Alonso.

Al parecer, Francisco estaba riñendo con unas mujeres de la casa donde se inició el suceso, y el sargento Avelino le recriminó su conducta. Cuando salían de la casa, el guardia hizo varios disparos sobre el legionario, tres de los cuales le alcanzaron, hiriéndole mortalmente.

Fuerzas de la Guardia civil y Asalto buscan al agresor.

### En la Cárcel Modelo

## Hoy comenzará la vista de la causa por el asesinato de dos oficiales de prisiones

Madrid.—Mañana, a las nueve, se verá ante la sala de vacaciones de la Audiencia provincial, constituída en tribunal de urgencia, el juicio oral en la causa seguida con motivo del asesinato de dos oficiales de prisiones, hecho ocurrido hace unos meses.

El representante del ministerio público, pide en sus conclusiones provisionales las siguientes penas: Veinticinco años, nueve meses y once días de reclusión mayor por cada uno de los dos delitos de asesinato, del que fueron víctimas don Francisco Tenacio y don José Alvarez, penas que habrán de imponerse a los dos procesados, Jerónimo Casado y Marmelo Iglesias.

Además, a cada uno de ellos, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión mayor, por un delito de asesinato frustrado.

También la de dos años, dos meses y un día de prisión menor, por amenazas, mas un año, ocho meses y veintiún días de prisión menor por lesiones graves.

Para Jerónimo Casado, pide, además, la de tres años y siete meses de prisión menor.

La vista se celebrará en la sala de actos de la prisión celular.

## Continúa en el misterio el crimen del Llano de Brujas

**LAS DILIGENCIAS JUDICIALES**

Murcia.—El juez, señor Ferreiro, que entiende en el suceso del niño decapitado encontrado en el Llano de Brujas, estuvo a las seis de la tarde en la prisión provincial tomando declaración al detenido Angel Martínez.

Del resultado de este interrogatorio ha salido muy mal impresionado, pues continúa la desorientación y el misterio envolviendo este suceso.

Desde la cárcel se trasladó el señor Ferreiro al poblado del Llano de Brujas, para comprobar las manifestaciones del detenido que han tenido, desde luego, confirmación, pues quedó justificado que Angel Martínez estuvo trabajando en lugar distinto a donde se cometió el hecho.

El juez ha interrogado también a los padres de la criatura, sin que haya podido encontrar ninguna pista que de luz a este asunto.

El señor Ferreiro ha dispuesto que sea extraído el bloque de tierra donde fué hallado el cadáver del niño Antonio Zambudio, para comprobar la cantidad de sangre que pudo haber empapado la tierra y para comprobar si el niño fué asesinado en lugar distinto a donde fué hallado muerto.

Se cree que mañana será puesto en libertad el detenido Angel Martínez.

## LOS TOROS

**BELMONTE CORTA OREJAS**

Aranjuez.—Toros de Salas.

Primero: Belmonte instrumenta lances admirables. Hace una faena soberbia a dos centímetros de los pitones, terminando con dos pinchazos y una gran estocada. (Gran ovación).

Segundo: Lalanda lancea mal. Faena medrosa para una estocada desprendida. (Pitos).

Tercero: Manolo Bienvenida hace una faena valiente, para dos pinchazos malos y descabella.

Cuarto: Belmonte hace una faena colosal con pases de todas marcas, sobresaliendo en naturales y molinetes, terminna con media lagartijera. (Ovación, dos orejas y rabo).

Quinto: Lalanda lancea y es aplaudido, la faena, regular. Una estocada y otra entera.

Sexto: Bienvenida parea superiormente. Faena de aliño, para un pinchazo y un bajonazo.

**UNA BUENA TARDE DE ARMILLITA**

Melilla.—Se ha celebrado la segunda corrida de feria con ganado de Concha y Sierra, para Cagancho, Armillita y Otega.

Primero: Los matadores se lucen en quites. Cagancho hace una faena lucida con pases preciosistas y artísticos, para media estocada, que basta. (Ovación y oreja).

Segundo: Armillita es aplaudido al lancear. Hace una gran faena de muleta y termina de una entera. Ovación y las dos orejas).

Tercero: Ortega lancea valiente y hace una faena inteligente. Media estocada y un descabello.

Cuarto: Cagancho es ovacionado al veroniquear. Hace una faena artística con pases de todas marcas, rodillazos y desplantes. Un pinchazo y media estocada.

Quinto: Armillita se hace aplaudir con el capote. En quites, rivalizan los tres espadas. Armillita torea formidablemente de muleta, prodigando los pases naturales. Media estocada. (Ovadión y oreja).

Sexto: Ortega le saluda con varias largas afaroladas que se aplauden. Con la muleta, hace una faena vulgar y da varios pinchazos. Descabella.

## El jefe del Gabinete de Censura, suspendido de empleo y sueldo

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha sancionado con una suspensión indefinida de empleo y sueldo al jefe del Gabinete de Censura de Prensa, por haber permitido la publicación de textos prohibidos en las normas de censura fijadas por el señor Portela.

## El Ayuntamiento de Gijón, se preocupa por los deportes

**SE HA HECHO CARGO DEL PRESTAMO HIPOTECARIO SOBRE E LCAMPO DEL MOLINON, CONCEDIENDO UN LARGO PLAZO AL SPORTING PARA QUE LO RESCATE**

Gijón.—En sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se acordó hacerse cargo del préstamo hipotecario que sobre el campo del Molinón tenía en período de ejecución judicial don Ismael Figaredo, ex presidente del Sporting.

El Ayuntamiento ofrece al Sporting un plazo de diez años para rescatar el campo, haciendo el Municipio la declaración previa de que ni desea lucrarse con la operación ni quedarse con el estadio.

Trata únicamente el Ayuntamiento de evitar que el Club mencionado carezca repentinamente de campo de juego. Esta fórmula zanja el pleito que venía preocupando a los elementos deportivos asturianos.

En el rápido de Madrid llegó el delantero Jaso, procedente del Valencia, quedando fichado en el Sporting. Debutará el día 15 en el Molinón, frente al Oviedo.

Para arbitrar el partido que el domingo próximo jugarán en Riazor el Coruña y el Sporting, ha sido designado el señor Ostalé.

## Un accidente de aviación en las maniobras del Ejército francés

**CHOCAN DOS AVIONES DE BOMBARDEO Y MUEREN SUS DIEZ TRIPULANTES**

París.—Dos aviones de bombardeo, pilotados cada uno por una tripulación de cinco hombres, han chocado en pleno vuelo, incendiándose inmediatamente cerca de Rethuel, dentro del área comprendida por las maniobras militares.

Los diez tripulantes han resultado muertos.

Esta es la primera catástrofe que ocurre en las maniobras militares francesas.

## Continúan las pesquisas en busca del autor del asesinato de un niño

**UNA DETENCION QUE PUEDE SER IMPORTANTE**

Murcia.—Después de haber dispuesto el juez, señor Ferreiro, la libertad del último detenido, Andrés Marín García, que fué quien descubrió el cadáver del niño degollado, la Guardia civil, siguiendo instrucciones del subteniente señor Viana, ha venido trabajando activamente en toda la comarca del Llano de Brujas investigando todos los casos que existen de enfermos de pecho y también los curanderos que pueden existir por aquellos alrededores.

Los trabajos de las fuerzas han dado por resultado la detención en la madrugada última, de un vecino del Llano de Brujas, llamado Angel Martínez, de Murcia, de treinta y tres años, casado, al cual se le ha ocupado un ojete, herramienta de trabajo, con la que se supone fué cometido el crimen. Este ojete tiene señales de haber sido lavado recientemente y el Juzgado se ha incautado del arma. El detenido ha ingresado en la cárcel.

Esta tarde, a las seis, el juez se personará en la cárcel para tomar declaración a Angel Martínez. Del resultado de este interrogatorio depende el que el asunto tome otras orientaciones. El detenido ha incurrido en algunas contradicciones, pero hasta que se verifique el interrogatorio nada se puede afirmar.

## Los señores Chapaprieta y Salmón se ocupan de las restricciones en el Ministerio de Trabajo

Madrid.—A las nueve y cuarto terminó la conferencia que celebraron en el Ministerio de Trabajo los señores Chapaprieta y Salmón.

Al salir el ministro de Hacienda, dijo a los periodistas que había estado estudiando con el señor Salmón todo lo referente a la aplicación de la Ley de Restricciones al presupuesto de su departamento y que lo que más les había entretenido había sido lo referente a Sanidad. La parte de Trabajo el ministro la tenía muy avanzada y hemos invertido muy poco tiempo en ella. Ahora a trabajar toda la semana que viene, para tenerlo todo ultimado al final de ella.

—¿Se reunirá usted mañana con el Presidente para tratar del presupuesto de la Presidencia?

—Desde luego. Tengo ese propósito y como tenemos Consejo por la mañana, combinaré la hora con el Presidente. Terminado este presupuesto, ya trabajaré en lo que podríamos llamar la segunda vuelta. Posiblemente en la semana próxima celebraré algunas otras conferencias con los ministros, pero desde luego, pequeños detalles, porque lo importante ya está hecho.

—En la Presidencia se han reunido esta tarde para conferenciar largamente el Jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

—Sí, lo sabía. Yo no he acudido porque tenía ya convenida esta entrevista con el ministro de Trabajo. Mañana habremos de combinar también con el presidente el día en que nos reuniremos la ponencia, porque es preciso ya abordar de lleno los problemas que planea la Ley de Restricciones en el orden que podríamos llamar político, relacionado con las supresiones que se consideren indispensables.

## Villalta se retira de los toros

**LAS TRES CAUSAS QUE LE OBLIGAN A ELLO**

Teruel.—Nicanor Villalta se retira de los toros en cuanto actúe en la feria del Pilar, en Zaragoza, que es la última de la temporada.

El torero aragonés ha manifestado que su decisión de abandonar definitivamente los toros, tiene varias causas: una de ellas, la tristeza que le produjo la muerte de su hermano Joaquín, que ejercía funciones de apoderado; otra, la boda de su hermana, y, en fin, su propia edad (treinta y seis años), que el diestro estima propicia para una retirada.

VINOS : RIOJA LACUESTA
Tinto:
Selecto, botella . . . . . 0,80
Tercer año, botella . . . . 1,25
Estilo Borgoña . . . . . 2,00
Blanco:
Selecto, botella . . . . . 0,85
Tercer año, botella . . . . 1,75
Estilo Sauternes . . . . . 2,00
Estos precios son sin casco
Ultramarinos MORETON
SEVERO SIMON : Zamora, 35

Dr. Manuel Díaz-Giménez
PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Análisis Serológicos
de 10 a 11 y de 4 a 6
Gómez Arias, 16 (antes Avenida de la República). Teléfono 1885

FERIANTES.—Se vende máquina de hilar azúcar (algodón dulce), completamente nueva; negocio lucrativo, 75 a 100 pesetas diarias se pueden ganar. Informes, Epifanio Criado, Lumbrales. 5-2

SEÑORAS desean sirvientas con informes. Acudan a la agencia Saavedra, en ella se encuentra la señorita de la agencia Saval. Doctor Riesco, número 31, principal, al lado del Armuñés. 3-3

ANUNCIO.—Se necesitan 1.000 cabezas de ganado lanar para pastos de hojadero del término municipal de Venialbo (Zamora). Para tratar de precio y condiciones, con el señor presidente de la Sociedad de Labradores del mismo. 8-3

PARCELAS DE TERRENO, para edificar, se venden en la calle de Joaquín Costa (antes Jardines), e Isidro Segovia. Informará, Antonio Martínez Mora, Ronda de Sancti-Spíritus, número 34. 4-2

BICICLETA. — Del alquiler de Isidoro Miñambres, Carmelitas, 6, ha desaparecido una, marca "Unic", de carrera, color chocolate con filete blanco. Se gratificará al que informe. 4-2

DIA 14. - SEIS hermosos toros de la ganadería de don Antonio Pérez-Tabernero, de San Fernando (Salamanca). Matadores
Armillita, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega

Universidad de Salamanca 2017

# La necesidad y conveniencia de un Stadium deportivo

## Consideraciones de un espectador

**A don Luis Maeso, tan gran deportista como hombre cabal**

Salamanca está llamada a ser en breve plazo una ciudad eminentemente deportista.

En ella se practican ya los deportes de fútbol y ciclismo con gran inensidad, se practica el tenis en tres o cuatro sociedades y en muchos domicilios particulares. Se intentan practicar los vuelos sin motor, se practica el baske-ball, el atletismo, el boxeo, el tiro de pichón y otra infinidad de modernos juegos.

Sólo de una cosa carece Salamanca, de campo donde practicar los deportes.

Hoy que cualquier ciudad posee un gran Stadium, hoy que muchos particulares se lanzan a construirlo con éxito, como Bardin, al Hércules de Alicante; Gal, al Unión de Irún; Domeq, al Jerez de la Frontera. Hoy, que entidades como el municipio de Pamplona subvencionan al equipo de fútbol que ha ascendido a primera división de Liga, el Osasuna, y le ceden terreno para construir un Stadium.

Hoy, que vemos los ejemplos de Oviedo con su Stadium de Buenavista. Vigo, con su Stadium de Balaidos; Valencia, con el suyo de Mestalla; Barcelona, con su Monjuich, Las Corts y Casa Rabia, y otros muchos más, se nos ocurre que es llegada la ocasión de que Salamanca tuviera su Stadium municipal, que sirviese de fuente de ingresos al municipio, al comercio y a la industria y pusiera a Salamanca en condiciones de alternar con las vecinas poblaciones y al vecindario que no puede disputar de las delicias de un veraneo, el pasar la vida en la población, relativamente satisfechos, con amplias comodidades y con el disfrute de las modernas necesidades que se dejan sentir cada vez más, en la expansión juvenil en forma de manifestaciones deportivas.

Que ¿cómo es posible que se disfruten de esas comodidades? Si Salamanca tuviera un moderno Stadium, tendría un hermoso campo de fútbol de hierba, donde poder ver jugar a los mejores onces de España. Campeonatos de invierno, partidos amistosos en la primavera y en los comienzos de verano.

El campo de fútbol estaría circundado por una hermosa pista de atletismo, donde podrían practicar las juventudes escolares que en Salamanca son legión y donde en los meses de verano se celebrarían pequeñas Olimpiadas, con sus campeonatos de atletismo, quién sabe si se llegarían a organizar los campeonatos de España alguna vez.

Un poco más de anchura y vendría un hermoso velódromo, con sus peraltes, donde practicarían los muchos ciclistas salmantinos sus aficiones, con lo cual se incrementarían los ciclistas y sería un saneado negocio el de las bicicletas, cuyos vendedores ayudarían con sus premios.

En ese velódromo acabaría en Mayo la famosa Vuelta a España, negocio saneado si dos horas antes se celebraban carreras a la americana y de persecución y daría dinero a todas las poblaciones que sean fin de etapa.

Se acabaría también en el Velódromo, la Vuelta a Castilla si se celebra, la de Salamanca y otras grandes manifestaciones deportivas.

Tendría el Stadium dos pistas de tennis, aisladas del campo de fútbol, para jugar en el verano y una tercera pista de invierno, toda de cemento, que daría a tan aristocrático deporte, aires de gran juego. Tendría un hermoso gimnasio, con todos los adelantos modernos. Allí practicarían atletas y boxeadores, habría clases de educación física. Tendría sus campos de Basket-ball y Base-ball y por último, tendría una hermosa piscina con sus 65 metros de largo, por 18 de ancho y una profundidad máxima de 4,90, por una mínima de sesenta centímetros.

Tendría en derredor una hermosa playa artificial de arena, para solarium y un trampolín para saltos de palanca con dos alturas.

Tendría una hermosa caseta, con su servicio de duchas, para limpieza antes de entrar en el baño.

¿No es ideal todo ésto? ¿Disputaría el que no tiene para veranear o sus ocupaciones se lo impiden? Si además hubiera allí un bar, bien servido, con restaurant, cuando fuera preciso y todo ello se habilitara a sus horas, para las escuelas y hubiera profesores que enseñaran a los niños a nadar, ¿no tendríamos en Salamanca un pequeño paraíso?

En ese Stadium se montarían en el buen tiempo grandes veladas de boxeo, se celebrarían grandes Tiradas de Pichón, se harían Ginkamnas motonísticas, Garden-Partys en el verano.

¿Qué Corporación o entidad apechugaría con la idea? Habría que poner a la puerta del Stadium en una entrada recta, a cuyos lados habría unos hermosos jardines y un monumento por suscripción popular, con los nombres en bronce de quienes se atrevieran a realizarla.

---

Pongamos que el Ayuntamiento adquiere una gran extensión de terreno, que construye el Stadium ayudado de la Diputación, de los centros deportivos y de los particulares que quisieran contribuir, y que le sobra terreno y haciendo una hermosa avenida vende el terreno sobrante para construir hotelitos, con un plano fijado de antemano y en esa venta comienza a resarcirse de sus gastos, hermoseando una parte de Salamanca, no sería ello ideal. ¿De dónde podría resarcirse de los gastos y convertirlos en fuente de ingresos?

Veamos: Salamanca posee una entidad, Unión Deportiva Salamanca (por qué no Salamanca sólo) que actúa en Castilla en primera categoría regional, pisando los talones casi al Madrid de Quinocces y al Athlétic de Elicegui. ¿Qué le falta a este club para alternar con ellos? Sencillamente que haya ayuda por parte de los salmantinos y el salto está dado.

Se anuncian refuerzos en el once este año, primero de tal manera que sólo quedarán cuatro titulares de los del año pasado, y esto con las propias fuerzas de la entidad. Pues si nos interesa a los salmantinos, vamos todos a ayudarles, convóquese a una reunión, no del Club, sino popular, de personas pudientes, que ayuden a esos hombres que trabajan en la sombra, con escasos medios y que no por un empujoncito que todos les podemos dar, queden en un segundo lugar y ¡adiós ascenso! ¡adiós segunda liga!

¿Quién debe provocar la reunión Ahí queda eso, ¿hace la idea? pues a realizarla, lo lógico es que sean los propios interesados, que no vayan uno por uno los que pueden y deben ofrecerse.

Pero si logra el equipo local ascender y subir a segunda Liga y al año próximo vienen a jugar el Madrid, el Atlhétic, el Rácig, de Santander, el Valladolid, el Zaragoza y el Nacional, ¿dónde está el campo de deportes digno y capaz para que actúen esos notables onces?

Se impone que nuestras corporaciones estudien el asunto. Hasta Septiembre de 1936, nuestra afición tiene el deber de apoyar moral y económicamente a la entidad que les prepara tan memorables encuentros, a 16 meses fecha. Porque ¿y las taquillas de esos encuentros; y la gente que arrastran y movilizan?

Pero es también llegado el momento de que nuestras corporaciones se enarguen de ir estudiando el asunto y den cabida en sus senos, o a una comisión técnica deportiva, que en compañía de sus arquitectos e ingenieros, estudien el asunto de abordar el problema del Stadium Municipal o Provincial.

En Madrid que se cuenta con campos inmejorables, como el Stadium Metropolitano de la empresa del Metro; el de Chamartín, del Madrid; el de Vallecas, del Municipio; el del Parral, del Nacional; el de la Ciudad Lineal, con velódromo e infinidad de campos tan buenos como el que hoy existe en Salamanca, se crea una comisión que estudia la construcción de un Stadium Municipal, para poder realizar en él los grandes acontecimientos mundiales, dándole una cabida de más de 50.000 espectadores colocados en su localidad numerada, y nombrar de la comisión, con los gestores del municipio, al secretario de la Federación Castellana, don Luis Alvarez Zamanillo, y el guardameta nacional, don Ricardo Zamora.

Pero ¿debe ser sólo el Municipio quien contribuya a los gastos?

Esta empresa es una empresa de todos. Con el Ayuntamiento debe contribuir la Diputación. Ellos deben proporcionar los terrenos necesarios para tan magna obra, deben buscar que ello sea fuente de ingresos a la ciudad en breve plazo, pero debe contribuir a la obra toda Salamanca y especialmente el comercio y la industria.

No somos lo suficientemente viejos, afortunadamente, para afirmar lo que va a continuación.

Había en tiempos, en Salamanca, una Plaza de Toros que conocieron Lagartijo y Frascuelo, Guerrita y Reverte, tal vez Pablo Romero y Caraancha. Pues bien, Salamanca necesitaba expansión, ni la Plaza servía para el público que en las ferias de septiembre acudía a ella, especialmente el público forastero y extranjero, ni reunía comodidades, ni mucho menos belleza de líneas.

Creemos haber oído que fué el comercio, por acciones, quien se lanzó a la construcción de lo que hoy constituye un negocio de empresa formidable y cuyas acciones se pagan con el trescientos por ciento de su valor.

Aún más. Creemos que fué también el comercio la primer empresa explotadora, y personas sin técnica en el asunto lograron defender aquel negocio y hacer que sus acciones se cotizaran por su valor y aun que fuese negocio para los primeros accionistas.

Pero aunque no lo hubiera sido, de rechazo era la industria y el comercio quien más se beneficiaban con la afluencia de forasteros.

Hecho el inciso, los que saben más que yo del asunto, pueden opinar, ahora opinamos nosotros con los antiguos argumentos para las modernas teorías.

Salamanca necesita el pequeño empujón de sus ciudadanos para alternar en fútbol con Madrid, Santander, Zaragoza, Vigo, La Coruña, Gijón, etc. Este año Salamanca puede ascender a jugar en fútbol con esas capitales, pero como el fútbol es espectáculo de invierno, debe tener un campo a propósito para practicarlo, y debe ser fuente de ingresos constante de la ciudad.

Véase Sevilla, cuna de la torería, hoy convertida en sede de campeones ligueros y de las copas de España, aun por encima de los toros.

Los grandes encuentros movilizan, como los grandes acontecimientos deportivos, miles de personas, y ellas a su paso dejan en Salamanca miles de pesetas, aunque sólo sea 25 por persona, y el hotel, el café, el bar, la confitería, el estanco, las chucherías del comercio, las empresas de autos de línea y autobuses, los de ferrocarril, los casinos, los centros de turismo, todo ganaría, todo se movilizaría por el deporte.

Hay que modernizarse o morir. Ya que no podemos ir a ver los grandes acontecimientos deportivos a las grandes capitales, que esos acontecimientos deportivos nos vengan a ver a nosotros.

Además se necesita, como el comer, en Salamanca, un parque infantil con sus juegos separados para ambos sexos, donde no tenga la familia nada que hacer, con sus caballitos, columpios, estatuas de Pipo y Pipa, Gato Félix, etc., un campo que cualquier ciudad moderna lo posee. Valladolid, a pesar de su hermoso Campo Grande, tiene un parque para niños, que no lo pueden ser nuestra Alamedilla ni ningún jardín de los actuales, y en la pequeña ciudad deportiva podía residir nuestro parque infantil.

¿Es mucha empresa? Principio quiere la cosa, y mucha empresa fué el adoquinado de nuestras calles, y ha sido una de las mejores obras de los Ayuntamientos salmantinos.

Acométase la idea, que además de realzar nuestra ciudad puede ser atracción de grandes masas forasteras y al mismo tiempo pueda contribuir a mejorar con el deporte nuestra juventud y a mirar un poco más por nuestra abandonada infancia.

Va siendo largo el artículo, y pondremos punto final hoy, no sin volver sobre él en breve plazo. Diremos únicamente que si fuéramos el cuerpo electoral, usted, señor Maeso, sería concejal apolítico deportivo de Salamanca.

**PACO RAMON**

---

N. de la R.—Este artículo llegó a nosotros antes de jugarse en Madrid el encuentro en que el once de Salamanca venció a la Tranviaria de Madrid, ganando los dos primeros puntos.

"El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...!

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos."

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del

estómago • intestinos

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS


# LA RADIO

## Inter-radio Salamanca

**Programa para hoy, viernes**

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera. Boletín meteorológico.-14,10: Programa musical variado. — 15,00: Crónica semanal deportiva, por Germán Herrero, "Julio". Deportes. Consejos prácticos a los deportistas.-15,15: Música de baile.-15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores. — 18,30: Fin de la emisión. 22,00: Nota de sintonía. — 22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,45: Homenajes a los grandes músicos. Emisión dedicada a Ricardo Wágner.—23,40: Música de baile. — 24,00: Fin de la emisión.

---

## Madrid

**Programa para hoy, viernes**

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.-9,30: Fin de la emisión.-13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio. — 15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.-18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Fragmentos de zarzuelas.-18,30: "La Palabra", diario hablado. Fantasías de zarzuelas. Recital de canto, por Luis de Aguiar (tenor).—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). — 20,15: "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Luisa Espinosa. — 21,00: Selección del acto tercero de la ópera, de Puccini, "Tosca".—21,30: Concierto, por Aníbal Vela (bajo) y el sexteto de Unión Radio. — 22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Continuación del concierto, por Aníbal Vela y el sexteto de Unión Radio. Música de baile.-23,45: "La Palabra", diario hablado. — 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

# LA PROPIEDAD DEL VALLE DE LAS BATUECAS

Recordarán nuestros lectores, que hace algún tiempo se dijo que el Director de la Casa de Velázquez en Madrid, M. Legendre, realizaba gestiones para adquirir por cuenta del Estado francés el salmantino Valle de las Batuecas, para destinarlo a residencia veraniega de los pensionados de la Casa de Velázquez.

Estos días ha permanecido en Salamanca M. Legendre y, recordando aquellos rumores, hemos procurado enterarnos sobre lo que hubiera de particular. Persona muy amiga de M. Legendre nos ha manifestado que el proyecto no está abandonado ni mucho menos, y que por el contrario persisten en la idea de la adquisición para la Casa de Velázquez, pero que no se realizará de momento por falta de disponibilidades económicas.

---

**BIDONES** de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

---

**¿Va usted a Madrid?**

Hospédese en el Hotel Pensión **"LA PARISIEN"**, Montera, 14, reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa, ocho a once pesetas. Propietario y gerente: Leonardo Méndez.

# SERVICIO DE RETIRADA DE TRIGOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

**Se hace público, por medio del presente anuncio, a los tenedores de trigo afectos a préstamos con el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y a los pertenecientes a Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, que los almacenes que esta Entidad adjudicataria tiene abiertos en la actualidad, son: Salamanca, uno para candeal y otro para trigos duros; Gomecello, uno candeal; Pedroso (Villarfuerte), candeal y duros; Cantalapiedra, candeal; Peñaranda, candeal; Ventosa, candeal; Fuentes de Béjar, candeal y duros, y Zorita de Valverdón, candeal y duros.**

**Estos almacenes se irán cerrando para abrirse en otros sitios a fines de la presente semana, y, por lo tanto, los tenedores de trigo a quienes les afecta, deberán llevar su mercancía con toda urgencia; pues no respondemos de los perjuicios que puedan irrogárseles por su lentitud en desplazar sus productos. Esta Entidad ha recibido del Estado los primeros cientos de miles de pesetas, que entregará a los interesados, "previo aviso"; por lo tanto, nadie se mueva de su localidad o domicilio hasta que no reciba orden nuestra.**

**Pesando sobre las oficinas un trabajo abrumador, agradeceremos a todos que en las visitas a las mismas realicen, se limiten escuetamente a consultar lo que les interese y evitan pérdida de tiempo a nuestros empleados que, en definitiva, va en perjuicio de sus propios intereses; pues sufren demora los asuntos que les preocupa. La administración cumple al día su cometido y, por lo tanto, unos hoy, otros mañana, serán atendidos.**

**El Consejo Directivo de la Federación Católico-Agraria Salmantina**

# "EL ADELANTO" EN PIEDRAHITA

**Gran verbena y regreso de la Colonia de Mérida**

Organizada por la Banda de Música, e inspirada por el señor Quijano, jefe de Telégrafos de esta villa, tuvo lugar el día 30 de Agosto una gran verbena, en honor de las Colonias veraneantes y Escolar meridense y, en general, del público piedrahitense.

Fué una velada de las que hacen época y a decir verdad, no hemos conocido otra desde hace mucho tiempo, que haya resultado con la buena organización, que la que nos ocupa, ya que todos los elementos que en ella han intervenido, han puesto de su parte todo cuanto a su alcance ha estado.

Los muchachos de la Banda de Música, no cejan un momento en pensar y descurrir y llevaban una temporada de cabileos, haciendo cábalas para en concreto hacer algo que fuese digno del público que había de acudir a presenciarlo.

Optaron por organizar una verbena, y a tal fin comenzaron ensayos, preparativos de faroles, guirnaldas y una serie de adornos de extraordinario gusto, sin regatear lo más mínimo para que los verbeneros pudieran pasar una gran noche.

Gran animación se observaba ese día, principalmente entre el elemento joven y particularmente en las lindas muchachitas deseosas de asistir a la fiesta.

Se instaló un gigante amplificador Philips, así como un precioso aparato de radio y potente micrófono para transmitir desde él audiciones, todo ello galantemente cedido por el delegado oficial de tan acreditadísima casa, señor Ortiz. Mucho hemos de agradecerle este rasgo de generosidad y le felicitamos por la prontitud y esmero con que fueron instalados los aparatos. También nuestra felicitación y agradecimiento al agente en esta plaza, don Jesús López González que en todo momento se mostró propicio a prestar su valiosa ayuda.

Momentos antes del comienzo de la verbena, llegó a esta villa a compartir las alegrías de esa noche con todos los demás verbeneros, una simpática comisión de autoridades de Mérida, compuesta del alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento, los que previamente habían sido invitados, siendo recibidos por los que forman este Concejo y otras autoridades que en íntima camida anudaron más los lazos de afecto demostrados al venir la colonia escolar de aquella importante ciudad.

Una preciosa iluminación a la veneciana alegra también la fiesta y cruzan el espacio infinidad de bombas, cohetes, morteros y voladores.

Para que resulte más grata, es quemada una preciosa y variada colección de fuegos artificiales que llaman grandemente la atención del público, especialmente de los chavales que se muestran encantados al presenciar las bonitas fuentes, estrellas y palmeras de fuego, y corren de un sitio a otro para tomar posiciones ventajosas a los demás.

Cuando la animación es mayor, el micrófono interesa un poco silencio que inmediatamente se sucede y déjase oír la voz de nuestro alcalde en funciones, señor Núñez, quien, con frases de afecto y cariño da la bienvenida a los forasteros, así como a los demás verbeneros, deseando que en adelante Mérida y Piedrahita sean consideradas como dos hermanas. Termina dando un viva a Mérida que es contestado por el enorme público que se halla congregado en la glorieta y es muy aplaudido.

Anúncianos el micrófono que va a hacer uso de la palabra el alcalde de Mérida y es recibido con una salva de aplausos.

Comienza saludando a Piedrahita y dando las gracias por la hospitalidad demostrada hacia la colonia escolar de Mérida, y agradece en extremo—dice—los agasajos de que han sido objeto los niños y profesores qne componen aquella, así como el cariño que esta hidalga villa ha demostrado tanto a aquéllos, como a sus compañeros de concejo que antes y ahora han tenido el gusto de visitar esta villa del Corneja, cuna de hidalgos y madre del gran duque de Alba. Felicita a este Ayuntamiento y al público en general, y en fraternal saludo agradece a los organizadores de la velada la invitación de que han sido objeto. Fué muy aplaudido.

La verbena toca a su fin, así como la rifa anunciada con el fin de recaudar fondos para agasajar a los pequeñuelos.

Lindas jovencitas que asaltan a los verboneros a fin de largarles papeletas, lo que consiguen. ¿Quién se resiste a la súplica de esas jóvenes tan bellas? Muchas gracias, simpáticas muchachitas, por haber contribuido en favor de esta fiesta, ya que en ella he intervenido como el más humilde de los organizadores.

Chicas y chicos de la localidad han contribuído también a hacer el rato agradable cantando desde el micrófono, acompañados por guitarras y bandurrias.

Y, como colofón, diremos: que estamos encantados de que la verbena resultase, como resultó muy del agrado del público, al que hemos de agradecer su asistencia, dando realce a la fiesta con los mantones de manila y pañuelillos verbeneros de que el bello sexo iba adornado.

**Retorno**

Al siguiente día y, como nos tenían participado, regresaría a Mérida la Colonia escolar que con tanto agrado hemos tenido entre nosotros. Ya marchaban las palomitas blancas que todos los días posaban en la Plaza Mayor a alegrar con sus gorjeos a los paseantes de la popular Acera Ancha, dejando ésto triste, como nido del que desaparecen los pajarillos.

A la una de la tarde era la hora de partida, y el público se estacionaba en la Plaza Mayor. La Banda de Música entona alegres pasodobles. El autocar está preparado. Los niños ocupan sus asientos y algunos empañan sus ojos con lágrimas de alegría y tristeza a la vez. Todos se despiden. Nuestro alcalde lo hace en nombre de Piedrahita con frases cariñosas, a las que contesta el de Mérida, y después de vivas a Mérida y Piedrahita, parte la comitiva, no sin antes haber repartido entre todos los niños y niñas y agasajar a los profesores con caramelos y bombones.

Después, nos entrevistamos con el alcalde de ésta, el que nos dice que los meridenses marchan encantados de esta villa y de su comportamiento y que por el alcalde de aquella ciudad, le han sido entregadas 200 pesetas para que sean repartidas entre los pobres de esta localidad. Rasgo digno de todo encomio, que agradezco en nombre de aquéllos y como portavoz de los mismos.

**TOS-SAN**

---

**MOLINERO,** que sepa bien el oficio y conozca algo de electricidad, se necesita en Cañadilla, apeadero de Pitiegua. 8-4

---

**SE ARRIENDAN** de 600 a 700 cabezas de ganado lanar, desde el 15 de Septiembre al último día de Diciembre, en Castrejón (término municipal de Barbadillo). Para tratar con los dueños, en la misma. 3-a-3

---

**SE VENDEN** dos coches y un caballo enganchado, a toda prueba. Corrillo, 12, Restaurant Viuda de Fraile, informarán. 3-3

---

**VENTA DE CASAS.**—Se venden dos de la Plazuela de San Cristóbal, números 9 y 10, y dos de la calle de Bodegones, números 19 y 21. Para tratar, Paseo de Canalejas, 103 6-3

---

**VENDESE** sillería de junco, coche de niño y otros efectos. Calle de Oliva, número 13. 3-3

---

**SE VENDE** una casa en la Plazuela Carvajal, número 2, con terraza, cuadra y agua, en muy buenas condiciones. Para tratar, H. Victoria, García Barrado, 4, Salamanca. 10-3

---

**SE VENDEN** casas de nueva construcción, de 7.000 pesetas en adelante, y parcelas, en la calle de Unamuno (frente al Grupo Escolar del Barrio de Garrido). Informes, calle Unamuno, números 3 y 5. 5-3

---

**HOLANDESAS:**

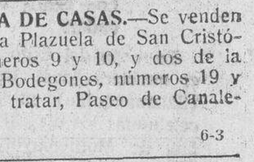

Ha llegado don Manuel Fernández, con dos vagones de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, número 16. 4-4

---

**PASTOS.** — Se arriendan para 80 o 90 vacas, a pastar con las del dueño, hasta los Santos, con abundantes aguas, hoja de roble y pastos. Verlos y tratar, con Baldomero García, en el Cuarto de la Guadaña, de Villar de Leche (Endrinal). 5-3

---


**ERUPCIONES DE LOS NIÑOS**

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias



**DIA 21.** - EXTRAORDINARIA corrida. SEIS toros de don Atanasio Fernández, de Campocerrado (Salamanca), para los matadores **Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado).** Despacho oficial de la Empresa de localidades para los abonados y público en general, Zamora, 23, frente al Banco Español de Crédito.


Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 695,8. Sombra, 26,6. Mínima, 9,0. Seco, 24,0. Húmedo, 17,0. Viento, W.— fuerza, 0 Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 5,47; pas. mer. 12,12; pón. 18,39. Luna: pas. mer. 19,19. Luna llena: el día 12.

SEPTIEMBRE 7 Sábado

Stos. Juan, Euxiquio, Sozonte, Anastasio, Nemesio, diác., y Regina, vg.

## CINEMATOGRAFIA TAURINA

**Los toros de la Feria.**

Mañana serán encajonados en el embarcadero de El Villar de los Alamos, los catorce toros de los señores Pérez Tabernero, que serán lidiados los días 13 y 14, segunda y tercera corridas del abono de feria: Ocho toros, son de la vacada de don Graciliano, y seis, de la de don Antonio.

La corrida de los señores Infante Da Cámara para el día 12, ya está de camino para Salamanca.

Y la de don Atanasio Fernández, tomando los últimos pienses y preparando las "maletas" para el viaje a la capital.

El desenjaule de las corridas del abono se celebrarán, como todos los años, el día 8, inauguración de la feria, por la tarde y en el redondel de la Plaza de Toros.

**La de Zamora.**

El día 10 se celebrará en Zamora, como ya hemos anunciado, la corrida de la feria: Seis toros de don Arturo Sánchez y Sánchez, para Pepe Amorós, Luis Gómez (El Estudiante) y Félix Rodríguez II.

No sólo por tratarse de El Estudiante, el héroe de las dos últimas corridas de San Sebastián, sino por el interés creciente que reina entre los aficionados por ver al paisano Pepe Amorós, y al casi paisano Félix Rodríguez, la corrida ofrece, indudablemente, positivo interés.

Y a ella, como siempre, acudirán aficionados salmantinos.

**El "record" de la recaudación.**

Leo, corto y pego:

"Nos consta por conducto autorizado que la novillada que se celebró el domingo pasado en Puerto de Santa María, debido a la inclusión de Pascual Márquez, que es el torero que más cartel tiene por Andalucía, produjo una recaudación de 78.000 pesetas, cifra que no se había logrado todavía en novillada alguna, fuera de las plazas de Madrid y Barcelona.

Esto prueba que la afición a los toros ni decae ni se estaciona... ¡aumenta! claro que a tono con los valores que salen, porque con los que existen... que se lo pregunten a Peris, el de Valencia, que aún está lamentándose de los 60.000 duros que ha perdido en las corridas de las pasadas ferias".

**Los éxitos de Jesús Salvador.**

En vista del éxito obtenido por el novillero local Jesús Salvador (Salamanquino) en las novilladas celebradas los días 31 y 1.º en Baños de Montemayor, la empresa "Hermano Angelete", le ha firmado la novillada de feria para el próximo 15 en Béjar, donde matará ganado del acreditado ganadero señor Gallardo, vecino de Montemayor.

Dicho diestro actuará durante el mes de Septiembre, en las siguientes plazas: el próximo domingo, día 8, en Torrelavega (Santander); el 9 y 10 en Fuenteliante, el 15 en Béjar, 16 y 17 en Tordesillas (Valladolid), el 21 en Torrelavega y el día 1.º de Octubre, en Piedrahita, el 6, en Huerta de los Reyes (Burgos), y es casi seguro que en el mes de Septiembre actúe en Tetuán (Madrid).

**Lo que fué el mes de Agosto.**

El pasado mes de Agosto ha sido muy interesante, ya que en él se dieron cincuenta y dos corridas contra cuarenta y cinco del año anterior.

Esas cincuenta y dos corridas se celebraron en las siguientes plazas:

Bilbao y San Sebastián, 5; Vitoria, Santander y Barcelona, 3; Valencia, Coruña, Cádiz, Gijón, Almería, Málaga, Vigo, Linares y Lisboa, 2; Ceuta, Palma, Pontevedra, Jaén, Ciudad Real, Toledo, Colmenar, Antequera, Puerto de Santa María, Almagro, Tarazona, Calahorra, Bayona, Dax y Collán, una.

Los diestros que las torearon fueron:

Ortega, 16; Armillita y Manolo Bienvenida, 14; Barrera, 12; Marcial, 9; Curro Caro y Lorenzo Garza, 7; Belmonte, Cagancho, La Serna y El Estudiante, 6; Pepe Bienvenida y El Soldado, 5; Pepe Amorós y Pepe Gallardo, 4; Noain, Colomo y Periacia, 3; Paco Madrid, Valencia II, Niño de la Palma, Enrique Torres, Fernando Domínguez, Carnicerito de Méjico, Maravilla, Ballesteros y Corrochano, 2; Gallo, Chicuelo, Carnicerito de Málaga, Villalta, Saleri, Lagartito, Rafael Vega, Félix Rodríguez II y Ricardo Torres, 1.

Los ganaderos que han despachado más de una corrida, han sido:

Miura, 4; Saltillo, Conde de la Corte, doña Carmen de Federico (Murube) y Coquilla, 3; Cruz del Castillo, Emilia Mejía, Terrones, Albaserrada, Clairac y Pablo Romero, 2, contando con las corridas lidiadas del campo de Salamanca, cuya nota desconocemos.

Entre los detalles salientes, merecen mencionarse la cogida y muerte del banderillero Francisco Moreno "El Dientes", en La Coruña, las cogidas de Valencia II, Fernando Domínguez y Niño de la Palma, la reaparición de Belmonte después de la cogida en la plaza de Mallorca, etc.

**Juanito Belmonte y Mejía.**

En una interviú de que recientemente ha sido objeto Juan Belmonte y contestando a una pregunta elogiosa para su toreo, dijo:

—"El Unico" quizá sea yo, pero "el Verdadero" viene detrás de mí".

Y el que viene detrás del fenómeno de Triana es su hijo Juanito Belmonte.

Al decir de Juan, es su hijo quien principalmente le empuja a marcharse de los toros:

—En el toreo—ha dicho—no caben dos Belmontes. Por eso me voy yo. Y el que queda, es el Verdadero.

Con Juanito Belmonte formará pareja el año próximo el hijo del inolvidable Sánchez Mejía, como ya hemos dicho.

**El domingo en San Sebastián.**

La corrida de Beneficencia donostiarra se celebrará el próximo domingo lidiándose ganado de Sánchez Fabregos (Coquilla), por el rejoneador Antonio Cañero y los matadores de toros Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Lorenzo Garza.

**Los toreros heridos.**

De los dos toreros heridos el domingo pasado, el novillero "Alcalareño" y el banderillero de Ortega, Salvador García, es éste el que ofrece más cuidado.

Tiene una herida en forma de sedal, penetrante en la cara posterior, tercio inferior, de la pierna izquierda, en dirección ascendente, superficial, con orificio de salida en la región glútea, de veinte centímetros de extensión.

La cura en la enfermería de la plaza fué minuciosa y concienzuda. Hubo necesidad de cloroformizar al herido, y una vez curado fué trasladado en una ambulancia a Madrid, al Sanatorio de toreros, donde se encuentra grave.

El otro torero, el novillero "Alcalareño", que por cierto está en filas cumpliendo el servicio militar, tiene una cornada profunda en el muslo derecho, cornada que, afortunadamente, no ha lesionado vasos ni nervios de importancia y que tardará en curar un mes.

Terminada la cura, "Alcalareño" fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, por su calidad de soldado.

T.

## Nuevo matrimonio

La bella señorita María de la Purificación Losa Martín y don José Ocaña López, que el pasado miércoles contrajeron matrimonio canónico en la iglesia de San Juan de Sahagún

(Foto Ansede).

## Nuevo matrimonio

La simpática señorita Manolita Hernández Tejero y don Jesús Santander Leturio, que contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, acompañados de sus padrinos y un grupo de invitados

(Foto Emiliano).

## Salmantinos en Cuba

Desde hace un mes se encuentra en Villarino de los Aires, su pueblo natal, don Manuel Marcio García, uno de los españoles y salmantinos que con más ardor y entusiasmo han trabajado por el buen nombre de la patria en la Isla de Cuba. Emigró a la Habana en 1913, donde trabajando sin descanso y gracias a su competencia y actividad, consiguió labrarse una posición desahogada.

En 1921 regresa a Salamanca y vuelve a Cuba dos años después, desarrollando entonces una gran actividad que culmina, en el aspecto social, con la fundación del Club Villarino, del que fué presidente en repetidas ocasiones.

El señor Marcio García es una personalidad muy destacada de la colonia salmantina en la Habana, así como en los medios económicos de la capital de Cuba.

Actualmente, como ya decimos, se encuentra en Villarino donde cuenta con grandes y merecidas simpatías.

## Las fiestas de Sotoserrano

Se han celebrado dentro del mayor orden y entusiasmo las fiestas de este pueblo.

El día 31 de Agosto, a las nueve de la mañana, se verificó la función religiosa, recorriendo las calles la procesión. La iglesia estaba totalemnte llena, estando a cargo el sermón del párroco don Manuel Hoyos Cañama.

Seguidamente un grupo de jóvenes, organizaron animados bailes en casas particulares, recordando entre las muchas señoritas que concurrieron a Concepción Velasco Martín, Melania Sánchez, Isabel Velasco y otras muchas de Henguijuela.

Después el vecindario se trasladó a presenciar el encierro del ganado, y por la noche, se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales. Durante los días de las fiestas, ha actuado la compañía "Wandere", con llenos completos.

El día primero de septiembre, a las siete de la mañana se procedió al encierro del ganado, estando los balcones de las calles y Plaza, completamente abarrotados de público.

El encierro se realizó sin incidente alguno, soltándose un novillo que fué toreado por los espontáneos, destacando Antonio Velasco Martín y Matías Alonso, que fueron muy aplaudidos.

A las diez de la mañana se representó una comedia por aficionados de la localidad, dirigidos por doña Fidela Sánchez, escuchando constantes ovaciones los artistas, y en especial, Mendo Cabaco.

A las cuatro comenzó la corrida, lidiándose en primer término una vaquilla muy brava que fué toreada por los jóvenes y sucesivamente otra y un novillo, y por último, el cuarto toro, que fué muy bien banderilleado por Pablo Sánchez.

El día 2 se lidió otro novillo, que dió muerte el joven de este pueblo Fabio Martín, que se hizo aplaudir.

Durante los días de las fiestas, se organizaron animadísimos bailes.

PEDRO SANCHEZ ALONSO

**SE ADMITEN** pupilos en la calle de Pollo Martín, número 7, principal, derecha. Precios económicos. 2-a-2

**SE VENDE** una vaca de pura raza holandesa, recién parida, dando, como mínimo, de 20 a 22 litros, de cuatro años y de tercer parto. Su dueño, José Alcalde, de Parada de Arriba. 8-7

**— Julio —**
**Pérez Martín**
Profesor de la Facultad de Medicina
**Matriz y Partos**
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

**PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA**

La nueva Empresa, en su deseo de complacer al público, pondrá a la venta toda clase de localidades no abonadas

**SIN AUMENTO DE PRECIO**

los días 9, 10 y 11 del actual, para las corridas de los días 12, 13 y 14, y el día 20 para la del día 21, en su despacho oficial, Zamora, 21.

Horas de despacho: de diez a una y de tres a siete.

SALAMANCA EN MADRID

## El desahucio de la "Casa Charra"

### Nuevo triunfo del abogado don Mauricio García Isidro.

Adquirida la casa en que está instalada en Madrid la "Casa Charra" por el Banco Zaragozano, se entabló por éste demanda de desahucio contra aquélla, dictándose sentencia en 8 de Abril pasado por el Juzgado Municipal número 15, declarando no haber lugar al desahucio solicitado, imponiendo las costas al demandante; sentencia que fué apelada por el Banco Zaragozano y que motivó la dictada por el Juzgado de Primera Instancia, confirmando en todas sus partes la del Juzgado Municipal.

Parecía que el asunto quedaba ya resuelto y hasta se iniciaron gestiones particulares y amistosas para aclarar ciertos extremos, cuando en Junio último, el Banco Zaragozano demanda nuevamente a la "Casa Charra" de desahucio, ofreciendo la indemnización del importe de seis meses de alquiler, "estimando que la "Casa Charra" es local destinado a vivienda, por tratarse del domicilio de la Asociación de la "Casa Charra".

Dirigido el asunto con el acierto peculiar que le distingue por don Mauricio García Isidro, se opuso a la demanda por considerar que la "Casa Charra" es un casino y no una vivienda, teniendo derecho a una indemnización del importe del alquiler de doce meses, conforme al Decreto de 2 de Agosto de 1934, y después de una amplia prueba, se ha dictado sentencia, de la que entresacamos, por considerarlo de interés y por afectar a nuestro Centro Regional en Madrid, los Considerandos y Fallo que dicen así:

"CONSIDERANDO que entablado el desahucio por el Banco Zaragozano contra la "Casa Charra" fundándose en el apartado E) del artículo 5.º del Decreto 29 de Diciembre de 1931, en relación con el apartado, digo párrafo tercero del apartado A) del mismo artículo, ofreciendo el actor una indemnización a la cantidad demandada de seis meses de alquiler y que este artículo 5.º en su apartado E) está íntima conexión con el apartado A) en su párrafo tercero, respecto a la indemnización, párrafo que está a su vez en íntima conexión con todos los demás de dicho apartado A) y más íntimamente con el párrafo segundo que establece a más de la indemnización procedente, el plazo de aviso, para proceder al desahucio, según se trate de vivienda o industria.

CONSIDERANDO que de acuerdo con lo establecido en el decreto de 2 de Agosto de 1934, los casinos están considerados como industrias, a los efectos de la aplicación del decreto de 29 de Diciembre de 1931 y está reconocido que la "Casa Charra" es un casino, por sentencia firme en juicio de desahucio seguido por las mismas partes litigantes en este juicio, dictada el día 8 de Abril de 1935, por el Juzgado Municipal número 15, de esta capital, confirmada por el Juzgado de primera instancia en 10 de Mayo de 1935, cuyos testimonios han sido aportados a los autos.

CONSIDERANDO que según se desprende de los considerandos anteriores y de las pruebas aportadas, el demandante Banco Zaragozano, antes de entablar la presente acción de desahucio, debía haber hecho el requerimiento previo con un año de tiempo, a la "Casa Charra", por tratarse de un casino, como ha quedado demostrado, y como tal estar comprendida dicha entidad entre los establecimientos industriales, en la aplicación del decreto de 29 de Diciembre de 1931, en todos sus pronunciamientos, ofreciéndole al mismo tiempo la indemnización de un año de alquiler, y aunque la parte actora ha presentado como prueba dos requerimientos notariales hechos a la entidad demandada, para que desalojase el local que tiene arrendado, ninguno de los dos requerimientos está hecho con arreglo a lo preceptuado en el artículo 5.º del apartado a) párrafo segundo del decreto de 29 de Diciembre de 1931, es patente que ninguno de ellos tiene virtualidad ni fuerza legal para poder entablar la presente acción.

CONSIDERANDO que es de estimar temeridad en la parte demandante a los efectos de la imposición de costas. Vistos los decretos de 29 de Diciembre de 1931 y 2 de Agosto de 1934 y demás disposiciones de legal aplicación.

FALLO: Que desestimando la demanda entablada por el Banco Zaragozano contra la "Casa Charra" sobre desahucio del local que ocupa en la casa número 10 de la calle de Alcalá de esta capital, con arreglo al artículo 5.º apartado E) en relación con el apartado A) párrafo tercero del mismo artículo del decreto de 29 de Diciembre de 1931, debo declarar y declaro no haber lugar al desahucio solicitado, por no haber cumplido el requisito del previo aviso con el plazo de un año que dispone el párrafo segundo del apartado A) del artículo 5.º de dicho artículo digo decreto, ofreciendo la indemnización de un año de alquiler que determina el párrafo tercero mismo artículo y apartado A) mandando a ambas partes a estar y pasar por esta sentencia una vez que sea firme, y condenando al demandante Banco Zaragozano al pago de las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo. "Es copia"

Madrid 3 de Septiembre de 1935

Esta sentencia ha sido apelada por el Banco Zaragozano y en su día daremos cuenta de la que se dicte por el Juzgado de Primera Instancia correspondiente.

Con la mayor satisfacción consignamos este nuevo éxito obtenido por el notable abogado don Mauricio García Isidro, que al defender brillantemente los derechos de la "Casa Charra" ha puesto de relieve sus excepcionales condiciones de jurista, que justifican el prestigio y aureola de que goza su bufete en Madrid y felicitamos también cordialmente a la "Casa Charra" por el triunfo alcanzado.

Y hemos de consignar también el extraordinario interés y apoyo prestado por los señores don Gregorio Fraile, don Julio Ramón y Laca y don Luis de Onís, para que prosperaran las pretensiones de la "Casa Charra".

**SE ARRIENDA**, espigadero para 50 cerdos, para comer un mes, en la dehesa de Izcalina. Para tratar, en la misma dehesa. 3-1

**SE ARRIENDA** un coto redondo, cercado, en término de Torresmenudas y sitio Villiguima, de 50 huebras de terreno, dos norias y motor para el riego fácil en todo él, con parte destinada a pasto y cereales, casa y corrales a 500 metros. Para tratar e informes, con José Rodríguez Sánchez, en dicho pueblo. 3-a-1

**MONTANERA.**—Desde el próximo 30 de Septiembre se arriendan, juntos o separados, los aprovechamientos de montanera y cabrerizas de la finca Arenal de Arriba, término municipal de Portaje. Dicha finca, de cabida aproximada a las dos mil fanegas, está toda cubierta de encina y alcornoque, teniendo buenos abrevaderos y encierros de ganados. Para tratar, con Felipe Plasencia, en Cañaveral (Cáceres). 10-1

## Nuevo matrimonio

La gentil señorita María Luisa Sequeros Valle y el teniente de infantería, don Eulogio Guzmán de Lázaro, que contrajeron matrimonio ayer, jueves, en la iglesia parroquial de San Martín

**Empresa de Teatros** Durante los días de la Feria de Septiembre, actuarán en los Coliseos de esta capital, las notables compañías de VALERIANO LEON, MARCOS REDONDO, DIAZ ARTIGAS y la nueva compañía titular del CIRCUITO, reforzada con Pepita Meliá, Fernando Fernández de Córdoba y Carola Fernán Gómez

Universidad de Salamanca 2017